

Experiencias de las labores apostólicas, Roma, 2003/Obra de San Gabriel

Parte II. OBRA DE SAN GABRIEL

Tabla de contenidos

- [1 Centros de Supernumerarios](#)
 - [1.1 Responsabilidad de los Directores en el desarrollo de la labor de San Gabriel](#)
 - [1.2 Organización del Centro y personas que colaboran con el Consejo local](#)
 - [1.3 Celadores](#)
 - [1.4 Sobre la sede de los Centros](#)
- [2 Atención espiritual de los Supernumerarios](#)
 - [2.1 Desprendimiento y templanza en el uso de los bienes materiales](#)
 - [2.2 Viajes](#)
 - [2.3 Traslados a otras Regiones o países](#)
 - [2.4 Personas ancianas o impedidas](#)
 - [2.5 Cuidados durante la enfermedad y en el fallecimiento](#)
- [3 Labor apostólica](#)
 - [3.1 Santificación del propio hogar](#)
 - [3.2 Ejemplaridad en el descanso y períodos de vacaciones](#)
 - [3.3 Apostolado en el campo de la familia y la educación](#)
 - [3.4 Trabajo profesional y relaciones sociales](#)
 - [3.5 Responsabilidad y participación en las iniciativas apostólicas](#)
 - [3.6 Entrelazamiento de las labores de San Gabriel y San Rafael](#)
 - [3.7 Medios tradicionales de apostolado](#)
 - [3.7.1 Cursos básicos de formación humana y cristiana](#)
 - [3.7.2 Retiros y cursos de retiro](#)
 - [3.7.3 Obras de misericordia](#)
 - [3.8 Migración apostólica y labor con personas de otros países](#)
 - [3.9 Otros criterios sobre el apostolado](#)
- [4 Cooperadores](#)
 - [4.1 Nombramiento](#)
 - [4.2 Atención de los Cooperadores](#)
 - [4.3 Círculos de Cooperadores](#)
 - [4.4 Convivencias de Cooperadores](#)

Centros de Supernumerarios

Responsabilidad de los Directores en el desarrollo de la labor de San Gabriel

La vocación al Opus Dei es única y común a Numerarios, Agregados y Supernumerarios. Los miembros del Consejo local y los encargados de Grupo han de conocer a fondo los criterios de selección (cfr. [Vademécum, 19-III-2002](#), pág. 26 ss), *repararlos con frecuencia y darlos a conocer oportunamente a las personas que tienen encomendadas, en los medios de formación personales y colectivos.*

Se ha de tener presente que no basta ser buen Cooperador para proponer a una persona la vocación a la Obra (cfr. *Instrucción*, mayo-1935/ 14-IX-1950, n. 9 y nota 254). Para la cabal comprensión de la llamada divina, es necesario mantener un tono alto de exigencia ya desde antes de la petición de admisión. Por tanto, los Directores locales, los encargados de Grupo y quienes colaboran en esta labor se preocupan de seguir de cerca la formación y el apostolado de las personas que dan esperanzas de vocación a la Obra, con el fin de ponerles en condiciones de que respondan con generosidad, si el Señor les llama.

A quienes manifiestan el deseo de solicitar la admisión en la Obra, se les hace ver la grandeza y hermosura de la vocación con todas sus exigencias. Hay que explicar bien lo que supone recibir la llamada divina,

115

de modo que comprendan que a la Obra se viene a entregar la vida, porque Dios nos ha buscado, y la vocación lleva a santificar todo: vida espiritual, vida matrimonial y familiar, trabajo, trato con los amigos, diversiones.

Antes de proponer a alguien la posibilidad de que pida la admisión, el Consejo local se asegura de su capacidad de entrega —dedicarse al servicio de Dios y de los demás, olvidándose de sí mismo— y de que reúne las condiciones necesarias para responder con plenitud a la elección divina.

Es misión de los Directores velar para que la formación que reciben los Supernumerarios les ponga en condiciones de corresponder, con una entrega más fiel y generosa cada día, viviendo —en todas las circunstancias de su vida— con plenitud de vocación.

Por tanto, deben conocer y meditar con frecuencia lo relacionado con los diversos aspectos de la formación que reciben los fieles de la Prelatura (cfr. [*Vademécum*, 19-III-2002](#), cap. IV).

A través de los medios de formación se alimenta en los Supernumerarios la conciencia de la propia vocación divina, se les descubre la amplitud de horizontes en la vida espiritual y se fomentan los ideales grandes. Al enseñar o recordar los compromisos que se adquieren con la incorporación a la Prelatura, la explicación se ha de encuadrar en esos grandes planteamientos que vuelven atractiva la lucha y fácil la exigencia ascética, evitando subrayar sólo el cumplimiento de unas obligaciones. No se trata simplemente de cumplir, sino de amar a Dios con todo el corazón: de buscar seriamente la santidad.

Los Supernumerarios, como los demás fieles de la Prelatura, han de ser conscientes de que les corresponde llevar el peso de la Obra: se encuentran *en primera fila* y tienen idéntica responsabilidad que los Numerarios y Agregados de sacarla adelante. En primer lugar, con una correspondencia total a la llamada divina, en todas y cada una de las circunstancias de su vida, desarrollando un intenso apostolado personal. Y también, de acuerdo con las posibilidades de cada uno, colaborando

116

con iniciativa en los apostolados propios de la Obra, dedicando tiempo y energías a buscar los medios necesarios para promover actividades de servicio a las almas y llevando adelante la gestión; fomentando el afán noble de complicarse la vida por amor a Dios, a la Obra y a las almas. La consideración de esta realidad movió a nuestro Padre a escribir: *Causa gran alegría ver a mis hijos Supernumerarios, con todo su corazón y con todas sus energías y con todo su talento, sin perjudicar jamás a su familia —más bien favoreciéndola, porque Dios premia los esfuerzos de los hombres—, entregados a las tareas espirituales codo con codo con los demás miembros de la Obra, sus hermanos* (Carta 24-XII-1951, n. 137).

Organización del Centro y personas que colaboran con el Consejo local

Para facilitar la formación espiritual y apostólica de los Supernumerarios, se les distribuye en Grupos homogéneos, según el tiempo que llevan en la Obra, la edad, las circunstancias sociales y culturales, etc. Se procura que haya personas de diferentes profesiones, sin que predomine ninguna; por ejemplo, en el caso de obreros o empleados, es aconsejable evitar Grupos con trabajadores de una misma empresa.

Cada Grupo tiene un número adecuado de miembros, que asegure el ambiente de familia, pero lo bastante reducido, para evitar todo peligro de gregarismo y fomentar el afán proselitista: diez o doce personas es una buena cifra.

Los Supernumerarios que son hermanos de sangre, están adscritos a Grupos distintos, aunque pertenezcan al mismo Centro. Como regla general, no acuden juntos a la misma Convivencia.

Los fieles de la Prelatura que atienden cada Grupo de Supernumerarios se llaman encargados de Grupo. El Consejo local distribuye la tarea de seguir a los Grupos entre las personas nombradas para este encargo por la Comisión Regional o el Consejo de la Delegación.

117

Además de contar con Numerarios, se puede confiar esta tarea a Agregados incorporados a la Obra por la Fidelidad, que reúnan las condiciones necesarias de edad, piedad y formación, y hayan llevado bien charlas de Supernumerarios.

Cuando en el Centro hay Supernumerarios que atienden charlas fraternas, también pueden ser nombrados encargados de Grupo (cfr. Decr. Gen. 3/99, art. 5, 2º). En estos Grupos, un miembro del Consejo local dirige el Círculo de Estudios por lo menos una vez al mes.

Los encargados de Grupo no ejercen ninguna misión de dirección, pero, siguiendo fielmente las indicaciones y orientaciones del Consejo local, asumen la inmediata responsabilidad de la formación de los Supernumerarios; y, con el apoyo de los Celadores, fomentan el ambiente de cariño fraterno y de vibración apostólica dentro del Grupo.

Cada Grupo cuenta con uno o dos encargados; si son dos, uno hace cabeza. Cuando haya sólo uno, habrá que prever quién le sustituye en su ausencia.

Los Consejos locales han de poner mucho empeño en la constante mejora de la formación específica de los encargados de Grupo, porque de su tarea —y de la de los Celadores— depende, en gran parte, el crecimiento de la labor de San Gabriel en cada Centro. A través de despachos periódicos y de los medios de formación ordinarios, les dan las orientaciones necesarias para ayudarles a realizar las funciones de su encargo con iniciativa y sentido de responsabilidad. Cuando reciben charlas fraternas, se les recuerdan con frecuencia los criterios para atender bien este medio personal de formación.

La tarea de los encargados de Grupo requiere vida interior, celo apostólico y suficiente dedicación: este encargo ocupa un lugar preferente entre sus quehaceres. Conscientes de la importancia y responsabilidad de esta misión, sentirán la necesidad de ir por delante con el ejemplo de su entrega, de su piedad y de su vibración apostólica.

Fomentan el calor de familia —de pequeña comunidad cristiana—, tan propio del espíritu de la Obra, que se reflejará en muy variadas ma-

118

nifestaciones de unión y de fraternidad entre los miembros del Grupo: dar noticias de los que, excepcionalmente, no hayan podido asistir al Círculo de Estudios; visitar a los enfermos; acompañar a los que sufren alguna desgracia familiar o de índole laboral; etc. Ninguno puede sentirse solo en sus penas ni en sus alegrías. Estos temas ocupan una parte de la breve tertulia —charla sobre asuntos de la Obra y sobre los apostolados— al final de cada Círculo de Estudios, que se prepara y desarrolla con el afecto y la naturalidad propios de un hogar cristiano.

Los encargados de Grupo, con los Celadores, impulsan diligentemente el apostolado de cada Supernumerario en su propia familia, con los amigos, con los compañeros de trabajo, en las relaciones sociales, en las asociaciones en que coopere, etc. Participan también, en la medida de lo posible, en las actividades apostólicas de los de su Grupo: acudiendo a los retiros y a las Convivencias de Cooperadores, asistiendo o dirigiendo algunos Círculos de Cooperadores, etc.; así conocen, de modo natural, a los amigos de los

Supernumerarios y pueden hacerles las oportunas sugerencias o indicaciones, para mejorar su trabajo con las almas.

También colaboran con el Consejo local otros fieles de la Prelatura, que reciben charlas de Supernumerarios. Estas personas dependen del Consejo local del Centro de Supernumerarios para todo lo relacionado con esta labor, y despachan con el Consejo local —o con alguno de sus miembros— por lo menos una vez al mes.

Como es lógico, para que un Supernumerario atienda las charlas fraternas de otros Supernumerarios, ha de reunir las debidas condiciones. Concretamente, además de tener una profunda vida interior y cuidar con gran delicadeza el silencio de oficio, conviene que:

- esté incorporado por la Fidelidad y sea —o haya sido— Celador;
- haya finalizado el Curso de Estudios;
- posea las condiciones humanas necesarias, y sea del mismo o superior nivel cultural al de los Supernumerarios que se le encomiendan;
- disponga de tiempo suficiente, para que la dedicación a este en-

119

cargo no vaya en perjuicio de sus obligaciones familiares y profesionales;

- no haya solicitado la admisión con una de las dispensas a que se refiere Decr. Gen. 2/99, art. 5.

Cuando el Consejo local considera que en su Centro hay Supernumerarios que reúnen estas condiciones, lo propone a la Comisión Regional.

En el caso de que, a través de la Comisión Regional, se confíe ese encargo a algunos Supernumerarios, asisten antes a una Convivencia especial; hacen luego su charla personal con un Numerario del Consejo local de su Centro, o, si esto no es posible, con un Agregado —si lo hay— de ese Consejo local, y asisten mensualmente a un Círculo de Estudios específico para ellos, presidido por el Director del Centro.

No es procedente que el número de los que hacen la Confidencia con otro Supernumerario sea muy elevado; por ejemplo, que supere el 25% del total de los Supernumerarios del Centro.

Sin embargo, sólo los Numerarios —y, si es necesario, también los Agregados— se ocupan de recibir las charlas personales de los más recientes; y sólo ellos se encargan de explicar el [Programa de formación inicial](#).

120

Celadores

En cada Grupo de Supernumerarios hay dos Celadores: su labor de consejo y de ayuda espiritual supone una dedicación solícita, que informa el buen espíritu de los demás, fortalece la unidad y mantiene vivo el cariño humano y sobrenatural. El nombramiento de Celador no implica el encargo de recibir charlas fraternas.

En los despachos con los encargados de Grupo, los Consejos locales siguen de cerca la formación de los Supernumerarios que, en un futuro más o menos próximo pueden ser nombrados Celadores, con el fin de llegar en cuanto sea posible al número previsto, para asegurar la buena atención de los Supernumerarios del Centro.

De acuerdo con lo que establece el Decr. Gen. 3/99, art. 6, § 1, 8º, los Celadores han de estar incorporados a la Prelatura por la Fidelidad. Además, antes de proponer a la Comisión Regional, o al Consejo de la Delegación, el nombramiento de un Supernumerario como Celador, el Consejo local ha de comprobar que reúne las condiciones para desempeñar con eficacia ese encargo:

- ser una persona madura en la vocación, con buen espíritu, probada vida interior y arraigada mentalidad laical;
- tener vibración, celo por las almas y haber desarrollado un intenso apostolado personal;
- poseer condiciones humanas: prudencia, constancia, optimismo, talento, etc.;

- disponer de tiempo suficiente, de modo que la dedicación a este encargo no cause un perjuicio a su familia o a su quehacer profesional;
- no encontrarse en el caso contemplado en [Statuta](#), n. 20 § 2, y Decr. Gen. 2/99, art. 5 §§ 2-3). No obstante, si en algún caso muy particular, el Consejo local estima conveniente proponer el nombramiento como Celador de un Supernumerario en esas circunstancias, sólo lo consultará si la persona en cuestión lleva *muchos* años de fidelidad en la Obra, después de estudiarlo a fondo, y explicando muy bien los motivos que impulsan a obrar así.

121

Junto con estas condiciones, en las que se ha de ser muy exigentes, se requiere que estos Supernumerarios luchan con empeño por vivir con extrema delicadeza la unidad con el Consejo local y el encargado de Grupo; por hacer de su casa un hogar luminoso y alegre; por cuidar la sobriedad y la templanza; por ayudar a los demás con cariño y delicadeza y, siempre que sea necesario, practicando la corrección fraterna; y por realizar un intenso apostolado en su propio ambiente.

Han de ser, en resumen, ***hombres entregados, competentes y apostólicos*** (*Instrucción*, mayo-1935/14-IX-1950, n. 100); ***verdaderos instrumentos de comunicación, de encendimiento del espíritu del Opus Dei***([Instrucción](#), 31-V-1936, n. 19).

Si en un caso extraordinario no se consigue que un Grupo de Supernumerarios tenga por lo menos un Celador, cabría la posibilidad muy excepcional de que el Consejo local, cuando lo estime verdaderamente conveniente por el bien de la labor, solicite la autorización (cfr. Decr. Gen. 3/99, art. 6 § 1, 8º) para nombrar Celador a un Supernumerario que lleve al menos dos años desde la Oblación y reúna las demás condiciones requeridas. Antes del nombramiento, hará la preparación necesaria para la Fidelidad. La experiencia demuestra que no se suelen dar estos casos.

Es importante que los Consejos locales cuiden con especial interés y cariño la formación de los Celadores; por eso, su charla fraterna la atiende un miembro del Consejo local.

Se puede organizar mensualmente un Círculo de Estudios exclusivamente para ellos, dirigido por uno de los miembros del Consejo local. En este caso, se lleva a cabo durante la semana en que los Supernumerarios acuden al retiro mensual, con el fin de que los Celadores asistan a todos los Círculos de su Grupo. Si se tuviese en otro momento, no es necesario que vayan esa otra semana al Círculo de su Grupo: lo harán sólo los que dispongan de más tiempo; pero es importante que, si no participan, los demás Supernumerarios del Grupo conozcan la causa de la ausencia, para no dar ocasión a que alguno pueda quitar importancia a ese medio de formación.

122

Los Celadores despachan periódicamente, con puntualidad y con la necesaria hondura, con el encargado de Grupo; y asisten cada año, en lo posible, a una Convivencia especial. En el *Anexo 7* se recogen los temas para las charlas de esta Convivencias, que pueden servir también de orientación para los despachos. A la Convivencia anual, asisten de ordinario con su respectivo Grupo.

A través de estos medios, se fomenta en estos fieles el sentido sobrenatural en el cumplimiento de su encargo, la necesidad de ser almas de oración y la unidad con el Consejo local y el encargado de Grupo, procurando abrirles horizontes sobrenaturales para el desempeño de su encargo: desvelo por los Supernumerarios del Grupo, vibración en el apostolado, etc. Por otra parte, es necesario también que cuiden la lectura espiritual, en la que conviene incluir periódicamente los temas doctrinales que interesa que asimilen, para saber dar razón del porqué de una determinada manera de actuar.

Pueden dirigir el Círculo de Estudios y ocuparse de la organización de los retiros. A los primeros Círculos de Estudios que dan, conviene que asista el encargado de Grupo. Cuando el Celador va llevando bien el Círculo, basta que se ocupe el encargado de Grupo una vez al mes.

Conviene facilitarles la preparación del Círculo: entregarles un guión detallado, explicarles la forma de desarrollar los temas de las intenciones mensuales, señalarles algún libro de espiritualidad adecuado para consultar, etc.

Con el fin de facilitar su misión, se explica a los otros Supernumerarios —especialmente a los más recientes— qué asuntos pueden y deben tratar con los Celadores, y de vez en cuando se pregunta a los Supernumerarios sobre este punto, en la charla fraterna.

Sobre la sede de los Centros

Los Centros de Supernumerarios no tienen una sede material. La Comisión Regional o el Consejo de la Delegación, de acuerdo con las circunstancias concretas de cada ciudad, determinará los lugares que con-

123

sidere más oportunos para realizar actividades de la obra de San Gabriel. Esta labor apostólica se puede y se debe desarrollar en todas partes: en los lugares de trabajo, en las casas de los Supernumerarios, en la calle... (cfr. *Instrucción*, mayo-1935/14-IX-1950, nn. 85-86).

Una posibilidad es utilizar algunos locales, durante un horario previamente concretado, en las sedes de las obras corporativas y de las labores personales. Allí puede haber más facilidad para cuidar la formación de los Supernumerarios: que hagan la Confidencia, asistan al Círculo de Estudios y al retiro mensual, utilicen bibliografía para preparar los diversos medios de formación, etc. Además, permite atender mejor el apostolado con Cooperadores y amigos.

También cabe el empleo de alguna zona, en determinados Centros de Numerarios, de modo que su uso no interfiera con la vida de los que allí residen.

En los casos en que no se cuente con alguno de estos instrumentos, para los retiros mensuales se puede recurrir a la utilización de iglesias, siempre que no sean de religiosos o de religiosas, con el fin de evitar toda confusión.

Es muy importante poner los medios para que los Supernumerarios puedan leer las publicaciones internas —mejor, en castellano; y, si no, en las traducciones aprobadas—: aprovecharán así la riquísima doctrina que contienen, y asimilarán mejor el espíritu de la Obra. Las soluciones que se adopten han de armonizar la facilidad para consultar esas publicaciones —así como los guiones de charlas, etc.— con la seguridad de que no se extravíe ese material.

Ordinariamente, los Supernumerarios —y, con mayor razón, los Cooperadores— no asisten a Misa en los oratorios de los Centros donde no se hace labor apostólica externa: acuden, como es natural, a sus parroquias o a otras iglesias. Sin embargo, podrían ir a Misa en estos Centros —excepcionalmente, y no de modo habitual—, en el caso de que encontrasen ciertas dificultades para participar en la Santa Misa: por la distancia grande a la iglesia más próxima, sobre todo en países de mi-

124

noría católica o con escasez de clero; o por incompatibilidad de horarios, etc.

En los oratorios de los Centros de la Prelatura donde se realiza labor apostólica externa, no hay inconveniente en que vayan a Misa los Supernumerarios —y también los Cooperadores— que tengan alguna dificultad para oírla en otro lugar. Pero, habitualmente, conviene fomentar que se desplacen a las iglesias o parroquias de la ciudad.

Los estudiantes o profesionales jóvenes, que piden la admisión como Supernumerarios, siguen frecuentando el Centro de San Rafael al que acudían y dependen de un Centro de Supernumerarios que habitualmente habrá en esa sede. Para todo lo referente a su formación, cfr. [*Vademécum*, 19-III-2002](#), pág. 77-80.

125

Atención espiritual de los Supernumerarios

Los Supernumerarios reciben la misma formación —humana, espiritual, doctrinal-religiosa, apostólica y profesional— que los demás fieles de la Prelatura, de acuerdo con sus circunstancias concretas. Además de cuanto se recoge en el [*Vademécum, 19-III-2002*](#), pág. 68-142, conviene tener en cuenta algunos aspectos más específicos de la labor de San Gabriel, que se recogen a continuación.

Desprendimiento y templanza en el uso de los bienes materiales

La dedicación plena de los Supernumerarios a su vocación divina pide una entrega y un desprendimiento personal totales, que no afecta a su propia familia. Precisamente por esto, y porque sus circunstancias son variadísimas, se les ha de enseñar con exigencia, paso a paso, con ejemplos concretos, a practicar heroicamente la sobriedad y el desprendimiento, que sin duda contrastarán fuertemente con el ambiente que han de santificar. No han de tener miedo a ir contracorriente en muchas cosas, con coherencia cristiana, sin quiebras ni adaptaciones que aguarían nuestro espíritu. No se puede olvidar que se trata de virtudes necesarias para crecer en unión con Dios —en santidad— y para manifestar

126

inequívocamente el *bonus odor Christi* (2 Cor 2, 12) de su ejemplo, en el apostolado.

El tenor de vida personal de los Supernumerarios ha de estar impregnado de espíritu de pobreza cristiana; por eso evitan los *caprichos* personales, y dan ejemplo de sobriedad y de conducta alegremente austera, cada uno de acuerdo con su posición en la sociedad. Como todos los cristianos, tienen el deber, en justicia, de procurar proporcionar a su familia el mínimo de bienestar que les permita vivir dignamente, incluso con un cierto desahogo: en consecuencia, buscan lo necesario para asegurar la educación de sus hijos y el futuro de la familia. Al mismo tiempo, contagian a su alrededor —de modo amable y con pillería santa— un clima alegre de amor a la pobreza cristiana: en la instalación de la casa, en las relaciones sociales, en el modo de descansar o de vestir, etc., reflejando un estilo de comportamiento sobrio, que prescinde de muchas cosas, realmente superfluas, aunque estén extendidas por influencia del materialismo o de la mentalidad consumista.

En la educación de sus hijos, llevan a la práctica, con sentido de la oportunidad, tantos consejos cristianos de nuestro Fundador: tenerlos cortos de dinero; no caer en la *facilonería* de darles todo lo que pidan —distracciones, juegos y aparatos quizá costosos, viajes, etc.—; mantener una vigilancia prudente, para orientarles positivamente sobre los ambientes y diversiones que frecuentan; fomentar la afición por lecturas sanas; enseñarles a cuidar los objetos personales y a prestar pequeños servicios en la vida de la casa: en síntesis, inculcarles el espíritu de laboriosidad —porque el trabajo es el más seguro capital—, y el afán de generosidad ante las necesidades del prójimo.

En los medios de formación personal y colectiva, es preciso poner ejemplos sobre la virtud cristiana del desprendimiento, según las circunstancias del ambiente y posición social en los que se desenvuelvan: organización de los planes de descanso o de las vacaciones; oportunidad o no de un viaje de turismo; evitar regalos que fomentan la ostentación; escándalos que se podrían ocasionar por una actuación profesional equivocada o inmoral; gastos superfluos y diversiones frívolas; excesivo nú-

127

mero de prendas de vestir; asistencia a espectáculos por mero pasatiempo —sin que exista un motivo apostólico, familiar, social, etc.—; juegos cuyo único atractivo es ganar dinero y no están justificados por una moderada costumbre social, como la lotería o las quinielas; etc.

En los Círculos de Estudios, se comentan con frecuencia las preguntas del examen relativas a estas virtudes, con el tono positivo, práctico y sobrenatural que aprendimos de nuestro Padre, y que abre tantos horizontes en la lucha ascética. Se hace notar también la necesidad de ejercitar la corrección fraterna sobre estas materias. Todos —y en primer lugar los Celadores— desempeñan con responsabilidad su oficio de buen pastor, y ayudarán a sus hermanos y a sus amigos a mantener una lucha positiva en estas virtudes.

Como es natural, en la charla fraterna con alguna frecuencia tratan sobre cómo se esfuerzan por asimilar más estas virtudes cristianas, y consultan sus dudas: por ejemplo, la oportunidad de realizar un gasto estrictamente

personal de cierta cuantía. También se les enseña a pedir consejo para ciertos gastos que se salen de lo ordinario: cambio de casa o de coche, unas vacaciones especiales, etc.

El desprendimiento de los bienes temporales y la responsabilidad apostólica se manifiestan también en la generosidad de la aportación mensual —que no debe faltar nunca—, para ayudar así a los apostolados de la Obra. La aportación no se reduce a una cantidad fija: refleja siempre un sacrificio personal, y depende de las circunstancias económicas de cada uno. Quien tiene una posición económica desahogada suele contribuir, por ejemplo, con una parte de sus ingresos, con el fruto de un determinado trabajo, etc. La aportación de otros, que cuentan con menos ingresos o soportan más cargas familiares, es el resultado de una mayor sobriedad en sus gastos personales. También se consideran aportaciones las ayudas al Patronato de una labor apostólica determinada, las entregas en especie o un trabajo profesional gratuito.

Por razones de orden práctico, cada Supernumerario adjunta, con su aportación, una sencilla nota firmada, donde figura el mes y la cantidad. Cuando se da la aportación en mano, puede ser más delicado pa-

128

sarla en un sobre. Si se entrega a la persona que recibe la charla fraterna, o al encargado de Grupo, como no hay inconveniente en que éstos conozcan la cuantía, se puede dar en sobre abierto o entregar la cantidad directamente; después se hace llegar lo antes posible a uno de los Directores del Centro.

No hay inconveniente en que entreguen una parte de su aportación a través de una tarjeta de crédito o con una orden al banco, para que transfiera la cantidad a una entidad que gestiona o que tenga fondos para las labores apostólicas. En esos casos, los Consejos locales han de estar especialmente atentos para que la aportación no parezca una cuota fija, porque no lo es; y los Supernumerarios dicen en la charla la cantidad y fecha en la que el banco ha procedido a la transferencia. De esta forma, el Consejo local podrá ayudarles eficazmente en este aspecto de la entrega.

Con el fin de evitar el peligro de un cierto automatismo en las aportaciones, y para que estén siempre llenas de sentido sobrenatural y de generosidad, conviene que tanto el interesado como el encargado de Grupo y el Consejo local sean muy sensibles para que, de vez en cuando, se entregue en mano otra aportación complementaria, sin regularidad, de acuerdo con los mayores ingresos obtenidos, las pequeñas renunciaciones personales o las crecientes necesidades de las labores; no importa que esta segunda cantidad sea quizá mucho menor, pues expresa el fruto del sacrificio y ahorro personal; también entonces adjunta como siempre una sencilla nota firmada.

En todos los casos, la aportación supone sacrificio, un verdadero esfuerzo, y pone de relieve la personal generosidad con Dios. Por esto, resulta imprescindible insistir periódicamente, en los medios de formación personal y colectiva, sobre el sentido sobrenatural de la aportación: de este modo cumplirán espontánea y generosamente —según sus posibilidades— con el grato deber de caridad y de justicia, al ayudar a las labores apostólicas.

Cuando ambos cónyuges son Supernumerarios, se pondrán de acuerdo entre sí —no sería justo obrar de otro modo— antes de hacer

129

aportaciones extraordinarias a los apostolados corporativos, con el fin de que haya una colaboración proporcionada de parte de los dos.

Los Consejos locales llevan con orden lo referente a las aportaciones, y transmiten a los encargados de Grupo las indicaciones oportunas para ayudar a todos en esta materia: cuidar la puntualidad, sugerir elevar la cantidad según el costo de la vida, etc. De otra parte, les enseñan a ocuparse de gestiones y de peticiones para el sostenimiento de las obras apostólicas.

Cuando alguien quiere enviar un regalo o un recuerdo personal al Padre —especialmente si se trata de un objeto de cierto valor—, se procurará, en la medida de lo posible, que entregue la cantidad que pensaba gastar, e indique qué obsequio deseaba hacer. La cantidad, y los datos oportunos, se enviarán a la Comisión Regional. Tanto en estos casos como cuando se trata de una aportación extraordinaria, conviene orientarles

para que no pongan condiciones a esa ayuda, de modo que se pueda destinar a las necesidades apostólicas más adecuadas.

Al comentar este consejo —siempre con gran delicadeza—, se aclara al interesado que se le propone esta sugerencia por la confianza que se tiene en él y porque de ese modo es más eficaz su ayuda a la Obra, ya que así contribuye al sostenimiento económico de las labores apostólicas. Debe quedar bien claro que, en cualquier caso, el Padre agradece muy de veras todas esas muestras de afecto y de cariño.

Si no fuera posible seguir estos consejos, o si alguien desea regalar algo que ya posee, o sin previo aviso entrega un objeto para el Padre, se ha de enviar, cuanto antes, a la Comisión Regional, con una nota en la que conste de quien procede el regalo y los datos oportunos.

Los Supernumerarios manifiestan también su desprendimiento viviendo el deber cristiano de la limosna, del que no quedan desligados por el hecho de que la Prelatura ofrezca sus propias limosnas. El buen espíritu y la prudencia de cada uno le llevará a consultar al Director, cuando se piensa en alguna cantidad extraordinaria —no, en cambio, para las limosnas ordinarias, aunque sean periódicas—, ya que es de ca-

130

ridad, y aun de justicia, que vivan estos detalles de generosidad en primer lugar con los apostolados de la Prelatura. Se evitarán así, además, que en algún caso, por falta de información del donante, esas limosnas sean inoportunas o imprudentes. En la medida de lo posible, se procurará que los Cooperadores consulten en casos semejantes.

Viajes

El desvelo de los Directores por la atención de los Supernumerarios se acentúa cuando alguno, en circunstancias especiales —un cambio de país o de ciudad de residencia, de trabajo, etc.— deba superar ciertas dificultades para asistir a los medios de formación, para cumplir las Normas, etc. Este cuidado ha de extremarse aún más si se trata de una persona que ha pedido recientemente la admisión. Por tanto, cuando se prevean esas nuevas circunstancias, se comentarán al interesado los eventuales obstáculos, para que, desde el primer momento, los aborde con sentido sobrenatural, los supere sin detrimento de su vida espiritual y aproveche para hacer más apostolado.

Si alguno debe hacer un viaje de duración larga a otra Región, el Consejo local lo comunica con antelación suficiente a la Comisión Regional o a la Delegación, para que le faciliten la correspondiente carta de presentación, y las señas del Centro al que puede dirigirse. Si supusiera una ausencia de su Región durante una temporada, el Consejo local indica también, en el informe, la ciudad de residencia y la dirección, el tiempo de permanencia y los demás detalles pertinentes; y, en su caso, si ese destino ofrece la posibilidad de elegir entre varias ciudades, para comunicarle en cuál estaría mejor atendido espiritualmente.

En cualquier caso, es importante que el Centro del que depende mantenga relación con el Supernumerario, con la frecuencia oportuna, mediante cartas, correo electrónico, etc.; esto se cuidará especialmente cuando no le resulte posible acudir a un Centro.

Si se trata de viajes cortos dentro de la misma Región, de ordinario, no hace falta que vayan a Centros de la Prelatura de otras ciudades. En

131

la mayoría de los casos, basta facilitarles la dirección de una labor corporativa o de una iglesia atendida por sacerdotes de la Obra. Cuando la estancia en una ciudad de la propia Región supera los quince días, el Director del Centro de Supernumerarios escribirá una carta de presentación al Director del Centro que se ocupará de atender al interesado.

Un criterio análogo se puede aplicar también, en algunas ocasiones, para viajes de Cooperadores o amigos, si desean asistir a medios de formación: se les dará la dirección de una obra corporativa.

Es lógico y natural el deseo de los Supernumerarios, y de muchos Cooperadores, de ir a Roma para *romanizarse* en el amor a la Iglesia y al Papa, para rezar ante los sagrados restos de San Josemaría, y para estar con el Padre. En estos casos, se debe avisar a la Comisión Regional con la antelación suficiente, sin omitir nunca la fecha de llegada a Roma. Además, los Supernumerarios llevan siempre una carta de presentación para la persona que haya comunicado la Comisión Regional. Habitualmente, escribirá esta carta el Director del Centro al que pertenece esa persona. Conviene aconsejarles que, al llegar a Roma, llamen por teléfono a Villa Tevere y pregunten por quien figura en la dirección de la carta, para ponerse de acuerdo.

También resulta lógico —es una muestra de entrega y de cariño— que estas personas, entre las cuales hay muchas que ayudan abnegadamente en su país a los apostolados de la Prelatura, manifiesten su generosidad, contribuyendo, en la medida de sus posibilidades, al desarrollo de las labores apostólicas que se sostienen desde el Consejo General. Los Supernumerarios, Cooperadores o amigos que desean visitar al Padre agradecen que se les recuerde esta forma concreta de expresar su gratitud y cariño a la Obra.

Quienes manifiestan interés de ver al Padre, lo manifiestan con el deseo de mantener una conversación particular que —aunque sea breve— les hace muchísimo bien, si acuden con las debidas disposiciones interiores. En ningún caso, durante esa entrevista, consultan o plantean asuntos de carácter profesional, público, social, etc.; ni, muchísimo menos, se quejan o llaman la atención sobre una situación determinada: re-

132

solverán siempre todos estos asuntos ellos mismos, por los cauces adecuados, con su propia y personalísima conciencia. Van, en resumen, a tener una charla de carácter estrictamente espiritual. Por tanto, no se facilita carta de presentación a quien no comprenda esto.

Aunque las visitas son un medio maravilloso de apostolado, el plan de trabajo del Padre es muy intenso, y no siempre podrá recibir a todos. Sería una imprudencia, una falta de sentido común, asegurar a alguno que el Padre le recibirá o le verá en Roma, porque no lo saben.

Traslados a otras Regiones o países

Cuando un Supernumerario se plantea la posibilidad de trasladarse a otro país, donde espera encontrar mejores perspectivas económicas para su familia, conviene ayudarle a ponderar con sentido sobrenatural todas las circunstancias y consecuencias que esos traslados llevan consigo.

Es importante que el Consejo local de la Región de procedencia tenga presente la responsabilidad que incumbe a los Supernumerarios, como ciudadanos, de sacar adelante su propio país y de sacrificarse por él. Cuando sea procedente, han de orientarles, invitándoles a ponderar la repercusión que un cambio de país supondrá para su propia familia, de manera que tomen una decisión cuando haya una necesidad real, una vez agotadas todas las posibilidades de resolver los problemas de otra manera, y no sólo para mejorar una situación económica ya buena.

En el caso de que decida trasladarse, el Consejo local transmite lo antes posible a la Comisión Regional los datos necesarios para su atención: retrasar esta información sería una falta de sentido de responsabilidad. Si, excepcionalmente, se tuviese noticia con muy poco tiempo, además de enviar a la Comisión Regional esa información en un tiempo breve, el Director del Centro entrega al Supernumerario una corta relación manuscrita, dirigida al Director del Centro al que vaya, en la que hace constar los datos y los aspectos que considere indispensables, sobre todo, para facilitar el conocimiento y la atención espiritual del interesado.

133

Puede suceder que alguno se plantee esa posibilidad, por motivos profesionales, yendo a naciones en las que resulta casi imposible practicar la religión católica. A menos que haya una necesidad muy grave que lo justifique —y no simplemente una razón de mejorar la situación económica—, habría que desaconsejar claramente ese traslado, que supondría una ocasión de peligro para la fe. Si en algún caso excepcional las razones del viaje obedecieran a motivos graves, el interesado debería ejercitar el derecho a practicar su

religión —es una exigencia de moral natural— y poner todos los medios para asegurar —mediante idas a otro lugar, o a través de alguna embajada, etc.— la asistencia sacramental necesaria.

En cualquier caso, el Consejo local del Centro *ad quod* enseguida se pone en relación con los Supernumerarios que llegan, para conocer sus circunstancias y ayudarles, de modo que el cambio no debilite su vida cristiana, e informa a la Comisión Regional sobre las posibles dificultades que pueda encontrar para atenderlos, sobre todo en los primeros momentos.

Los Directores, los sacerdotes y los encargados de Grupo han de ejercitar una gran capacidad de comprensión, y hacerse cargo de las circunstancias —a veces, difíciles— que han motivado la decisión del traslado. Cabe esperar que esos hermanos suyos necesiten más ayuda, para superar situaciones problemáticas en las que puedan encontrarse. Los Consejos locales han de poner todos los medios —también los extraordinarios, cuando sea preciso— para ayudarles. Esta dedicación, muestra exquisita del cariño de nuestra familia, llevará a los interesados a corresponder con generosidad y a esforzarse por acudir a los medios de formación, imprescindibles para su vida espiritual.

Personas ancianas o impedidas

Los Supernumerarios de edad avanzada constituyen, también por su fidelidad a la vocación, un testimonio estupendo de cómo el espíritu del Opus Dei puede ponerse en práctica en cualquier edad o situación de la vida. Lógicamente, los Directores locales, los encargados de Grupo y los

134

Celadores saben adaptarse a la situación de cada uno, para atenderles espiritualmente de modo especial.

Cuando las personas pueden salir de su domicilio, hay que facilitarles el traslado a los lugares donde se imparten los medios de formación colectiva, como también para asistir a la Santa Misa; informarles de las Convivencias y cursos de retiro que tienen lugar en las mismas fechas que las de sus mujeres —cuando éstas son Supernumerarias—, para que el matrimonio pueda asistir al mismo tiempo; darles un encargo apostólico concreto de acuerdo con su experiencia profesional; por ejemplo:

- colaborar con los Centros de San Rafael en la preparación del folleto de alguna actividad;
- participar en el apostolado de la opinión pública mediante el envío de cartas a los periódicos, la colaboración en una asociación de telespectadores o la recolección del material informativo que se envía a los eriodistas;
- ayudar en alguna ONG o en actividades de voluntariado.

En el caso de que sean personas enfermas o impedidas, que no salen de su domicilio, el encargado de Grupo acude a su casa con la frecuencia oportuna, les lleva la última carta del Padre, si aún no la conocen; les da noticias de la labor apostólica, les pide oraciones por los que participan, etc. Además se procura que el Celador y algunos de los Supernumerarios del Grupo les visiten semanalmente.

El sacerdote del Centro va a verlos, por lo menos, cada semana para atenderlos, y ese día puede llevarles también la Comunión. El Círculo de Estudios puede tenerse en la casa del enfermo, sin excluir la posibilidad de que lo reciba él sólo o de comentarle los temas que se han tratado.

Puede ser muy aconsejable —sobre todo cuando los interesados viven en residencias geriátricas— que gente joven en contacto con la labor de San Rafael, y también Cooperadores, les visiten de vez en cuando. Además de vivir la fraternidad, tanto los muchachos o amigos, como los Supernumerarios, se benefician del intercambio de anécdotas y noticias apostólicas.

135

Como encargo apostólico concreto, cabe sugerirles que proyecten de vez en cuando en sus casas, para parientes o amigos, algún vídeo de tertulias con nuestro Padre, sobre la Obra o sobre iniciativas apostólicas; que ofrezcan su casa para algún medio de formación a los Cooperadores, etc.

Si se trata de una persona con pérdida de facultades mentales, hay que poner especial atención al entorno familiar, para que los parientes valoren la ayuda que se les presta y proceder de acuerdo con ellos. Si no son de la Obra, hay que tratar de ganárselos porque inconscientemente podrían tener la tendencia a ocultar las intimidades del enfermo, fomentando así su aislamiento.

Es necesario prevenir estas posibles dificultades, más aún cuando el Supernumerario se vale por sí mismo. Conviene que deje claro a las personas de su familia —en algunos casos, incluso por escrito—, cómo desea expresamente que se le atienda cuando quede imposibilitado: que den facilidades a los que vayan desde el Centro, que no se opongan a que reciba los sacramentos, que le informen de la gravedad de la enfermedad y que se le administre la Unción de enfermos.

El encargado de Grupo o el Celador le visita también para hacerle compañía y contarle alguna noticia de nuestra familia, aunque no sea *capaz* de entender todo. Hay que tener en cuenta que estas personas requieren bastante dedicación. En verano puede resultar más difícil atenderles, sobre todo si se desplazan con la familia a sitios lejanos; pero conviene intentar ir a verlos al menos cada quince días.

Dentro de lo posible, se procura que todas estas personas ancianas o impedidas asistan al curso de retiro y a la Convivencia anual, siguiendo alguna de las modalidades previstas para circunstancias semejantes: régimen abierto, pasando la noche en sus casas; Convivencias de duración más reducida o distribuidas en dos fines de semana, etc. Pueden celebrarse en la sede del Curso de Estudios o en algún Centro que reúna condiciones materiales adecuadas. Si se encuentran totalmente imposibilitados para salir, se les transmite el contenido de las charlas que se dieron en la Convivencia, y se puede proyectar en sus casas alguna película de nuestro Padre o de sus sucesores, o reportajes de sus catequesis.

136

Es importante cuidar la formación de todos los del Grupo, para que tengan claro a qué atenerse y para ayudarles a vivir la fraternidad del modo adecuado, con visitas, llamadas telefónicas, etc. En especial, los Celadores deben asumir una mayor responsabilidad; los Directores les ayudarán por medio de la charla fraterna y con despachos periódicos.

Es buena experiencia confiar a algún Supernumerario del Grupo el encargo de ir a verles, para que, de una manera natural, les acompañe y cumpla con ellos alguna Norma de piedad.

Si la mujer de la persona anciana o impedida es también Supernumeraria, hay que tener en cuenta la importante ayuda que puede prestarle para vivir fielmente su vocación.

Cuidados durante la enfermedad y en el fallecimiento

Si un Supernumerario enferma gravemente, los miembros del Consejo local, los demás de su Grupo —especialmente los Celadores— y otros que le hayan tratado más, deben acompañarlo muy de cerca, prestar la oportuna ayuda espiritual, y estar disponibles para atender cualquier necesidad que surja.

Los enfermos normalmente pedirán a los sacerdotes de su parroquia, o donde generalmente oigan la Misa, que les lleven la Comunión cotidianamente, o los días en que esa iglesia lo tenga previsto. Pero si en su parroquia —o en el hospital, si están internados— no la distribuyen ministros ordinarios, se les puede *aconsejar* que se abstengan de pedir la Comunión, para evitar el riesgo de cooperar —ni siquiera de modo pasivo— en la difusión de abusos que, por desgracia, se dan con frecuencia en esta materia. Como el sacerdote del Centro debe ir una vez a la semana a atenderles, ese día puede administrarles esa gran ayuda espiritual del Santísimo Sacramento.

Si alguna vez la familia, adelantándose a los deseos del enfermo, pide ese servicio a ministros extraordinarios, se puede acceder, para no provocar extrañeza o malentendidos. No hay que caer en la polémica por estos temas. Además, si un Supernumerario —por razones familia-

137

res o por circunstancias personales— desea recibir la Comunión de un ministro extraordinario, puede hacerlo, cuando se den todas las circunstancias indicada por el Derecho Canónico (cfr. CIC, can.910 § 2 y 230 § 3; Instr. *Ecclesiae de mysterio*, art. 8).

Es preciso explicar muy bien a los interesados que en muchos sitios, de hecho, no se respetan las normas señaladas por el Derecho, y eso origina un mal evidente para la Iglesia y para las almas. Por esta razón, aunque en un caso concreto se considere que se cumplirán todos los requisitos, es lógico plantearse si —a pesar de eso— el propio comportamiento contribuirá, aunque sea indirectamente, a cooperar con la difusión de prácticas abusivas. Cada uno ha de obrar con libertad, según su conciencia bien formada.

Se debe hacer lo posible para que todos puedan recibir *a diario* la Comunión. Si los sacerdotes de la parroquia no pueden llevársela, hay que poner los medios para que se ocupe un sacerdote de la Prelatura o de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz: evidentemente, siempre que los enfermos residan en una ciudad donde haya labor.

En este caso, el Consejo local —con las orientaciones de la Comisión Regional— estudia procedimientos para resolver esas situaciones del mejor modo posible: coordinar la distribución de la Comunión a los enfermos de una misma ciudad, para que puedan recibirla con la mayor frecuencia posible; contar con la colaboración de sacerdotes de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz o Cooperadores, que estén jubilados, y con la ayuda de Supernumerarios retirados o con tiempo disponible, que los trasladen en coche a las diferentes casas u hospitales, etc.

Cuando los médicos anuncien que una enfermedad es mortal, se determina, de acuerdo con las circunstancias familiares del paciente, quién le comunica la gravedad de su estado: la mujer, uno de los hijos, el Director del Centro, el sacerdote, etc. En cualquier caso, se informa al interesado con tiempo suficiente, para que pueda prepararse mejor a bien morir. Se procurará siempre que reciba los últimos sacramentos —Viático y Unción de los enfermos— mientras conserva la lucidez, con el fin de proporcionarle a su tiempo todos los auxilios espirituales.

138

Si una grave enfermedad aconseja la administración de la Unción de los enfermos, o si el enfermo va a sufrir una intervención quirúrgica, conviene que, atendiendo sus deseos, reciba oportunamente ese sacramento; en el segundo caso, conviene que se le administre antes de entrar en el quirófano o, incluso, antes de ser trasladado a la clínica. En todo caso, si se prevé riesgo de fallecimiento a causa de la operación, se le facilitará además la oportunidad de confesarse.

Habitualmente, para administrar la Unción de los enfermos a los Supernumerarios y Cooperadores, la familia acude al párroco. Si, por cualquier circunstancia, no es oportuno o se ve difícil, puede encargarse a un sacerdote de la Obra, hablando con antelación con el respectivo párroco; y se utilizarán los óleos de la parroquia, si es posible.

El sacerdote del Centro atiende con el mayor afecto y celo a los Supernumerarios, durante la enfermedad de éstos y a la hora de la muerte; y, en caso de fallecimiento, acude después a velar el cadáver. Los funerales se celebran de ordinario —como para los demás fieles— en la parroquia respectiva: como es natural, asiste al menos el sacerdote del Centro —no tendrá dificultades, si reside en la misma ciudad— y algún seglar que haya conocido más al Supernumerario y a su familia. Si es oportuno, el sacerdote celebra o concelebra la Santa Misa, o pronuncia la homilía.

Cuando sea el caso, conviene recordar que, aunque la cremación está permitida con las condiciones que señala el Magisterio (cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2301), no se puede olvidar que "la Iglesia aconseja vivamente que se conserve la piadosa costumbre de sepultar el cadáver del difunto" (CIC, can. 1176 § 3). A través de la sepultura y de las exequias, se ayuda a las personas a afirmar su fe y su esperanza en la vida eterna.

Conviene recordar siempre a la familia del fallecido los sufragios que, maternalmente, la Obra ofrece por el alma del difunto.

Como amamos los sufragios y tenemos fe en su eficacia, el día del entierro, cada uno de los sacerdotes presentes —según las costumbres propias del lugar— puede rezar un responso en el cementerio; y el sacerdote *dignior* lo rezará delante de la sepultura, antes de cerrarla.

139

Cuando se trata de Cooperadores, se seguirán análogas manifestaciones de caridad, de acuerdo con las circunstancias de cada caso.

El Director transmitirá inmediatamente la noticia de la muerte de un Supernumerario a la Comisión Regional, que se encargará de comunicarla enseguida al Padre.

Además, si se trata de alguno que llevaba mucho tiempo en la Obra, el Director escribirá al Padre una carta de familia —que se enviará enseguida a la Comisión Regional, para que la remita lo antes posible—, contando algunos detalles de los últimos días del enfermo.

La noticia de la muerte se comunica enseguida a los de su Grupo, para que apliquen por su alma los sufragios que su caridad y devoción les sugieran; y se les referirán, por ejemplo, algunos detalles que revelen la visión sobrenatural con que ha afrontado la enfermedad.

De todos los Supernumerarios que fallecen, se prepara una breve nota necrológica, con los datos personales: nombre y apellidos, fechas de nacimiento y de muerte, estado, profesión, detalles edificantes que parezca oportuno relatar, circunstancias que rodearon el deceso, etc. Esta nota se envía a la Comisión Regional.

Las notas necrológicas reflejarán de modo breve y sencillo cómo cuidó esa persona el espíritu de la Obra, en sus aspectos centrales, sin quedarse en una visión parcial o en hechos circunstanciales. También recogerán con cierta amplitud las circunstancias ordinarias en que se ha desarrollado su vida profesional, familiar y social. Conviene esmerarse en la redacción, usando una terminología precisa, y evitando expresiones que pudieran entenderse peyorativamente o resultar chocantes. Quedará también reflejado, con detalles concretos, el cariño humano y sobrenatural que en todo momento se procede en la Obra: también en la última enfermedad, antes y después del fallecimiento. Como es lógico, en este escrito se puntualiza si recibió la Unción de los enfermos y los últimos auxilios espirituales; si no fue posible, se señalan las razones que lo motivaron. Por delicadeza, no es preciso mencionar si se le administró el sacramento de la Penitencia.

140

Si algún Supernumerario —por devoción— quiere ser amortajado con una sábana, es conveniente que lo haga constar en su testamento, o que manifieste este deseo a su familia, del modo que le parezca más oportuno.

141

Labor apostólica

El Consejo local y los encargados de Grupo impulsan con constancia el apostolado personal de los Supernumerarios del Centro, y promueven para sus amigos un número cada vez mayor de medios tradicionales de apostolado: cursos de retiro, Círculos de Cooperadores, retiros mensuales, etc.

Desde el comienzo de su vocación, se les encargará una tarea apostólica que sea una ayuda para algunas labores de la Obra, y un medio eficaz para la propia formación. Este trabajo ha de ser proporcionado a las posibilidades y circunstancias personales, sociales, profesionales y familiares de cada uno y, además, muy concreto. De este modo, se sienten más animados a realizarlo y son útiles; al mismo tiempo, se evita la dispersión en muchas actividades, que restaría eficacia a su labor. Por ejemplo, un profesor universitario se puede encargar de organizar un ciclo de conferencias en una Residencia; un periodista, participar en alguna actividad apostólica relacionada con la opinión pública; un hombre de negocios, gestionar ayuda económica para una labor de almas; un obrero, organizar una iniciativa deportiva o cultural con sus compañeros de trabajo, o hacer entre ellos una tarea de difusión doctrinal, etc.

Donde sea costumbre, los Supernumerarios pueden promover tertulias y reuniones de amigos, en las que se traten temas de actualidad —literarios, culturales, periodísticos, etc.— que pueden servir de cauce para hacer llegar a muchas personas criterios cristianos. Como es lógi-

142

co, los Directores estarán al tanto de estas iniciativas, para orientar a todos, también a los Cooperadores, con sugerencias precisas que les ayuden a aprovechar estas y otras ocasiones con un hondo apostolado personal.

Es preciso recordar con la frecuencia oportuna el deber del proselitismo, propio de todos los fieles de la Prelatura, que en todos se concreta también en el afán de buscar personas que puedan pedir la admisión como Numerarios.

Es útil dividir los objetivos del Centro y de los Grupos conforme a las cualidades y posibilidades de cada uno de sus componentes, para que tomen como propia la labor apostólica. Mediante sugerencias, consejos y fomentando el sentido de responsabilidad, se les enseña de modo práctico a hacer apostolado de acuerdo con las diferentes circunstancias personales, evitando generalizaciones.

Para completar la formación y ampliar la base apostólica, se organizan también otras actividades doctrinales de altura (ciclos de conferencias, charlas sobre la familia y sobre temas de actualidad). Los Directores recuerdan que estas iniciativas deben servir para el trato personal con los participantes y, como fruto del apostolado personal, para procurar que se incorporen a los medios tradicionales de formación, porque son *lo esencial* de la labor.

La obra de San Gabriel es un apostolado, un instrumento de apostolado, una fuente de vocaciones, y también es un medio para conseguir los recursos materiales necesarios en servicio de Dios y de las almas. Por tanto, es natural que los Supernumerarios enseñen a sus amigos a vivir, de modo práctico, el espíritu de pobreza cristiana, el desprendimiento de los bienes materiales, fomentando la doctrina cristiana del sacrificio y de la alegría de dar, de servir. Evidentemente, tratarán de modo asiduo a los Cooperadores, con el fin de impulsarles a mejorar su vida espiritual, a que sientan las labores apostólicas de la Obra como algo propio y a lograr que colaboren eficazmente con ellos. En este punto, como en todos, el mejor estímulo para los demás es el ejemplo que se les ofrece: así conseguirán atraer a otros muchos al

143

apostolado, y aumentará —como es necesario— el número de los Cooperadores, en servicio de la Iglesia.

Santificación del propio hogar

La santificación y la labor apostólica de los Supernumerarios comienza en su propio hogar, en el trato con su mujer y con sus hijos.

Es muy importante que cuenten con la colaboración de la esposa en su proyecto de vida cristiana familiar. Con garbo humano y con los medios sobrenaturales, han de conseguir que también ella participe de su afán de santificarse en el matrimonio, y esto comporta la necesidad de renovar constantemente el amor que le condujo a ese estado, con toda su carga de sacrificio y de renuncia gustosa al propio yo. Un buen Supernumerario no olvida nunca que —como enseñaba nuestro Padre— su camino al cielo tiene un nombre, el de su mujer; por tanto, se esfuerza para que ella sea feliz y cuida con esmero todos los aspectos propios de la vida conyugal, desde los más importantes hasta los que parecen más pequeños, de los que nuestro Fundador habló con mucha frecuencia en sus conversaciones con personas casadas. Es muy importante que, sin descender a detalles innecesarios, hablen en la dirección espiritual personal de cómo procuran santificar sus deberes matrimoniales y familiares, qué dificultades encuentran, qué medios ponen para superarlas, etc. Teniendo en cuenta, como es natural, que en la dirección espiritual han de tratar de su propia vida interior, no de la de su mujer.

Sin temor a ir contracorriente, conviene animarles a ser generosos, para que reciban con sentido sobrenatural y valentía los hijos que Dios les mande, pues «las familias numerosas son un signo de la bendición divina y de la generosidad de los padres» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2373), al mismo tiempo que

constituyen un estupendo testimonio de vida cristiana, sobre todo cuando en muchos países impera un hedonismo agresivo.

El amor humano y sobrenatural al propio cónyuge va inseparablemente unido a la educación cristiana de la prole. En este terreno, la mi-

144

sión apostólica de estos fieles de la Prelatura consiste en formarles bien, con el ejemplo de su vida cristiana y garantizando siempre la libertad, dentro de las circunstancias de edad, salud y desarrollo de cada hijo. Para esto, como repitió siempre nuestro Padre, es decisivo que se ganen su amistad.

Se debe recordar con frecuencia que esta educación constituye una parte esencial del camino de santidad de los padres y, por tanto —en el caso de los Supernumerarios con hijos a su cargo— ha de ser materia habitual de la oración personal y de la charla fraterna. Se ha de insistir en que cada uno —con la luz de Dios y el oportuno consejo— descubra las soluciones prácticas adecuadas a su caso y el modo concreto de ponerlas por obra. Es preciso transmitir ilusión y optimismo en esta tarea, para que se enamoren aún más de su vocación de padres: *padres responsables*, como corresponde a su vocación divina en el Opus Dei. Nadie puede conformarse con "ir tirando" y que no haya demasiados problemas. Dios pide más: padres ejemplares, familias ejemplares, hijos ejemplares, que contagien su vida cristiana a otras familias.

Es necesario tener en cuenta que, en las actuales circunstancias, los padres encuentran mayores dificultades objetivas para formar cristianamente a los suyos; otras veces no perciben con rapidez los interrogantes y problemas que se plantean, o no les conceden importancia y, cuando la descubren, no saben cómo actuar. De modo oportuno, con prudencia, los Consejos locales y encargados de Grupo han de interesarse por esta cuestión, sin olvidar, además, que algunos pueden no haber recibido buen ejemplo y formación cristiana en su hogar paterno, con carencia de pautas concretas de conducta para su tarea de padres cristianos. Si se ve oportuno, como una medida práctica para ayudarles a cumplir con "profesionalidad" sus obligaciones, se les puede aconsejar que piensen en la posibilidad de participar en cursos de orientación familiar.

Los padres tienen la responsabilidad de velar muy especialmente por la formación doctrinal-religiosa de sus hijos, y la obligación de proporcionarles los medios necesarios para adquirirla. Desde luego, han de es-

145

tar informados de los libros —catecismos, textos de religión, de historia, etc.— que se usan en los centros de enseñanza a los que asisten; y los Consejos locales les orientan para que cumplan responsablemente la obligación de ser los primeros educadores de sus hijos.

Con frecuencia, será no sólo aconsejable, sino necesario, que ellos mismos expliquen la doctrina cristiana a sus hijos, para asegurarse de que la aprenden sin errores. Lógicamente, conviene que pidan antes consejo en la dirección espiritual, para utilizar catecismos y libros de absoluta confianza. El *Catecismo de la Iglesia Católica* es un punto de referencia fundamental para los padres.

También en algunos casos, como labor apostólica personal, se ocupan de reunir a sus hijos y a otros niños o adolescentes, con el fin de transmitirles las verdades fundamentales de la fe. Ayudan así eficazmente a otros padres menos preparados a cumplir la obligación de proporcionar a sus hijos la formación doctrinal-religiosa. Con este fin, los Directores proporcionan, también a los Cooperadores y amigos, la ayuda necesaria para que estén en condiciones de realizar eficazmente esta tarea, de modo que todos, movidos por su afán apostólico, traten amistosamente y con empeño a los asistentes que, más adelante, podrán acudir a labores apostólicas dirigidas a la juventud.

Hay que recordarles, incluyendo a los Cooperadores y a los que participan en la labor apostólica, que les compete ocuparse de que sus hijos reciban el sacramento de la Confirmación a la edad oportuna, después de la conveniente preparación, señalada por la autoridad eclesiástica.

Todos han de procurar mantener vivas en sus familias las tradiciones cristianas, enseñando a sus hijos el significado de las fiestas litúrgicas y el modo de celebrarlas. Es muy importante ser conscientes de la trascendencia, en cada país, de esas tradiciones variadas, que constituyen una expresión de la fe profunda que

informa la vida familiar. Además, tienen un gran valor para la formación de los hijos; son también ejemplo de coherencia cristiana y, en muchos casos, ocasión de apostolado con parientes, amigos y conocidos.

146

Asimismo conviene fomentar las prácticas de piedad habituales en los hogares cristianos: rezar el Rosario en familia, ir a Misa juntos, etc. No hay inconveniente en que, si el padre y la madre son Supernumerarios, recen las Preces y hagan la visita al Santísimo juntos; pero cada uno, si lo prefiere, sigue por su cuenta otras Normas de piedad, como la lectura espiritual.

Para cumplir también su misión de educadores, orientan oportunamente las amistades de sus hijos, para que se muevan —con lealtad y libre responsabilidad— en ambientes sanos. Por esto, cuando llegan a la edad oportuna, si no ven que dan señales de que el Señor les llame al celibato apostólico, organizan algunas fiestas en sus casas para chicos y chicas, y procuran, sin imposiciones, que sus hijos inviten a sus propios amigos, y además a los hijos de otros Supernumerarios y de personas que participan en las labores de apostolado, siempre que existan relaciones familiares o profesionales. Con la ayuda de los padres y con una prudente vigilancia, es fácil mantener en esas fiestas un ambiente limpio y alegre: cristiano.

Como es lógico, no se deben planear actividades de este tipo en la sede de los colegios que son obras corporativas o labores personales de apostolado. Tampoco sería acertado contribuir a sostener un local que, por su distribución y programa de actividades, se asemejase a un Centro de San Rafael, pues cabría abrir camino a comparaciones inoportunas y a incomprensiones. En cambio, existen múltiples iniciativas sanas, que conviene que nazcan de la libre inventiva de los padres que quieren ofrecer el mejor ambiente a sus hijos.

Estas relaciones entre chicos y chicas darán lugar, con naturalidad, a noviazgos y, más tarde, a matrimonios, que estarán preparados para asumir plenamente el espíritu cristiano, como algo que les ha acompañado desde la niñez. Se formarán así familias en las que puede prender la vocación divina con especial facilidad: verdaderos hogares cristianos luminosos y alegres.

Según su formación cultural, los Supernumerarios transmiten con garbo a sus hijos el interés que sienten por todas las actividades nobles

147

de los hombres, y les ayudan a mejorar su formación humana acercándolos progresivamente a los hechos culturales, literarios, musicales, artísticos, deportivos, etc., de mayor relieve y significación, a través de conversaciones oportunas, con el empleo adecuado de los medios de comunicación —periódicos, revistas, radio, televisión—, a través de una biblioteca familiar bien seleccionada, etc. Sin embargo, como en tantos lugares los medios informativos —especialmente la televisión— difunden doctrinas filomarxistas, materialistas, laicistas, etc., o se caracterizan por una inmoralidad agresiva o por una sensualidad o frivolidad contrarias al más mínimo sentido del pudor, y son incompatibles con el tono de una familia cristiana, sabrán adoptar las oportunas medidas de prudencia —con mucho sentido común y visión sobrenatural—, para evitar no sólo ocasiones de ofender a Dios, sino también que entre en su hogar el ambiente pagano o anticristiano que se difunde en buena parte de la sociedad actual.

Cuando llegue el momento, ayudan también a sus hijos a elegir una orientación profesional acorde con sus aptitudes y cualidades personales, siempre dentro de un gran espíritu de libertad y contando, si es preciso, con los asesoramientos adecuados. En todo caso, es importante prevenirles contra los prejuicios que, por motivos económicos o sociales, existen en algunos países o ambientes en relación con estudios humanísticos de gran trascendencia doctrinal y apostólica: filosofía, derecho, historia, literatura, periodismo, sociología, etc., y hacerles valorar y exponer el gran influjo —también apostólico— que ejercen en la sociedad, quienes se dedican profesionalmente a esas actividades si, reuniendo condiciones, adquieren la conveniente preparación y experiencia, y viven coherentemente su fe.

Los Supernumerarios comprenden que el amor a la libertad personal es parte importante del espíritu de la Obra. Por eso, no han de insistir inoportunamente a sus hijos para que acudan a las labores de la obra de San Rafael; más aún, pero sin exagerar, han de poner algunas *dificultades* lógicas, exigiéndoles, por ejemplo, que se acomoden al horario familiar. Actuar de otro modo podría suponer una coacción, contraria al

modo tradicional de proceder en la Obra, e incluso podría originar un sentimiento de rebeldía en los muchachos.

Normalmente, lo mejor será animar a otros chicos —compañeros de sus hijos, que ya participan—, para que de un modo prudente, y respetando siempre su libertad, los acerquen a esa labor. Con responsabilidad santa y con consejos oportunos, pero no cargantes, procurarán ponerles en contacto con personas de la Obra de su misma edad. Han de comprender los Supernumerarios, sin embargo, que el trato con los fieles de la Prelatura —en un Club, en un Centro de San Rafael, etc.— por sí solo, no es el remedio para los problemas o la conducta de sus hijos, si éstos no reaccionan libre y positivamente a esa amistad.

De este modo, serán muchos los hijos que, como fruto de la dedicación esmerada de sus padres, adquirirán un honda formación cristiana y libremente —porque lo desean— participarán en la obra de San Rafael. Muy numerosos también serán los que pidan la admisión en la Prelatura, como Numerarios y Agregados, llenando a sus padres de alegría. Alcanzarán del Señor estas bendiciones respetando la libertad de sus hijos y poniendo los medios sobrenaturales y humanos para formarlos cristianamente.

Los Consejos locales, los encargados de Grupo y los sacerdotes que colaboran en la labor de San Gabriel han de formar a sus hermanos en este sentido, para que esté siempre muy vivo en ellos el deseo de contagiar en su familia la vocación a la Obra. Conviene que les recuerden con frecuencia las ideas básicas —especialmente que los hijos son de Dios y para Dios (cfr. *Camino*, n. 779)—, sin dar por supuesto que ya son muy conocidas; y deben prevenirles contra la visión humana —la prudencia de la carne— que empuja a "tener miedo de que se equivoquen", o ante el pensamiento de proporcionar principalmente comodidades a los hijos, o frente al peligro de olvidar que el celibato apostólico es un gran don de Dios, no sólo a los directamente interesados, sino también a las familias.

Periódicamente, los Consejos locales revisan cuántas peticiones de admisión como Numerarios y Agregados proceden de los hogares de los

Supernumerarios de su Centro, y consideran a fondo cómo ayudan a cada uno a mejorar cada vez más en la educación de los hijos y en la colaboración con la labor de San Rafael.

Si, en alguna ocasión, un Supernumerario pidiera consejo sobre la oportunidad de adoptar un niño, se le dirá claramente que goza de la más completa libertad para decidir. Se le sugiere que considere sus propias circunstancias personales y familiares —si tiene o no hijos, condiciones económicas y de trabajo, etc.—, y las del niño de que se trate, para que cuente con suficientes elementos de juicio, antes de tomar una decisión. Además, si no han llegado hijos en su matrimonio, se le explicará también que puede encauzar sus buenos deseos dedicándose con empeño a alguna obra corporativa de apostolado con la juventud, como un colegio, un club juvenil, etc.

Ejemplaridad en el descanso y períodos de vacaciones

Los períodos de descanso, las vacaciones, las fiestas, el empleo del tiempo libre, son en sí mismos una espléndida ocasión de apostolado y brindan a todos la oportunidad de colaborar de modo muy inmediato en la evangelización de la sociedad.

Por eso, pondrán un empeño serio para evitar personalmente —y advertir a los que les rodean: la propia familia, los amigos, etc.— de las ocasiones de peligro para la salud espiritual, luchando por guardar los sentidos, para que la presión de toda una sociedad cargada de erotismo no debilite la finura de una vida casta. Por eso, antes de asistir a un espectáculo —teatro, cine, programas de televisión, etc.—, procuran tener la seguridad de que no va a ser ocasión de pecado, y se muestran siempre dispuestos a prescindir de esa distracción si hay la menor duda sobre su rectitud. Si, por estar mal informados, acuden a un lugar o reunión que desdice de la moral cristiana, la reacción inmediata será levantarse e irse.

Al planear una temporada de descanso, no pueden olvidar que, además de las posibilidades reales de seguir recibiendo la formación de la

150

Obra en todo momento, han de considerar las condiciones morales del lugar, velando siempre por el bien personal y de su familia, especialmente de los hijos. Por desgracia, cada vez es más frecuente —y, sobre todo, hay un mayor acostumbamiento social— que en la mayoría de los países, algunos lugares más concurridos, especialmente las playas, se hayan degradado moralmente de tal modo que un cristiano digno — y aun una persona de bien, sin fe— no puede frecuentarlos si desea ser consecuente con su vida cristiana, honrada: ninguno ha de considerarse inmune, y no cabe ceder en este asunto.

Hay que ayudarles a enfrentarse claramente con las serias obligaciones morales de un cristiano, en la elección de los lugares de descanso. Sería triste —una incoherencia inexcusable— que alguno, después de dedicar su vida a dar testimonio de Jesucristo, aprobase con su presencia el triste espectáculo moral de esos ambientes, con grave peligro de ofender al Señor, además de que expondría a los suyos a situaciones que causan un grave daño a sus almas: cargarían sobre su conciencia los pecados propios y los de sus hijos.

Los Directores y los encargados de Grupo tienen la responsabilidad de transmitir con claridad esta doctrina. Al hablar de este asunto, es preciso proceder con prudencia, conociendo bien las circunstancias —morales, familiares, de formación, etc.— que concurren en cada situación; pero hay que enfrentar a las personas con su propia responsabilidad ante Dios. Se les debe recordar la obligación de evitar el escándalo, las ocasiones próximas de pecado y la cooperación al mal; y, por tanto, han de existir causas suficientemente graves para veranear en lugares objetivamente desaconsejables; es decir, sólo irán si se pueden poner medios que eviten las ocasiones próximas de pecado. Han de tener claro que es doctrina común para todos los cristianos —no criterios especiales para los fieles de la Obra—, y no se debe diluir, aunque en algunos ambientes parezca olvidada.

Además, tienen presente que la falta de ejemplaridad en este asunto les impediría llevar a cabo la labor apostólica que un fiel de la Prelatura debe realizar en todo momento: en el apostolado "no hay vacaciones",

151

como tampoco en la entrega y en la tarea de padres. Por tanto, al elaborar los planes de descanso, no olvidan —entre otros puntos— las exigencias de su vida espiritual; las consecuencias positivas o negativas que la elección ofrezca a los hijos; y cómo aprovecharán el tiempo ellos y ayudarán a aprovecharlo a sus familias.

Estos períodos son una ocasión muy buena para que los padres conozcan y traten más a los hijos; para organizar planes familiares, y llenar el día de iniciativas atractivas, etc., evitando los problemas del ocio, el estar perdiendo el tiempo. Ninguno puede desentenderse: aunque el lugar de veraneo contenga cierto aire familiar, los chicos pueden estar metidos en un ambiente que no favorezca el crecimiento de las virtudes en su vida cristiana.

No se trata de limitar la libertad a nadie, ni de sustituirle en sus decisiones personales, sino de orientar a cada uno para que asuma su propia responsabilidad, para que afronte y resuelva las situaciones con decisión y fortaleza y, si es necesario, con más espíritu de sacrificio.

Los Supernumerarios han de considerar que vivir estos principios cristianos comporta a veces decisiones heroicas, que difícilmente pueden tomarse sin la ayuda sobrenatural. Llevan sus dificultades a la oración, y toman en la presencia de Dios las decisiones oportunas. También resulta lógico estudiar el modo de recordar estos criterios a los Cooperadores y amigos.

Como una manifestación más del ejemplo vivo que procuran ofrecer a todas las personas que les rodean, a la hora de plantearse la oportunidad de un viaje de turismo, razonan con la idea clara de que, en el descanso, deben ser también un ejemplo de unidad matrimonial. En consecuencia, carecería de sentido que emprendieran ese tipo de viajes sin su mujer, o que los realizaran por separado. Siempre que sea posible, conviene que los matrimonios vayan juntos. Por otra parte, la ejemplaridad con sus amigos y con toda la sociedad, les impulsará a no descuidar la responsabilidad de vivir con generosidad y delicadeza las exigencias de la virtud cristiana del desprendimiento, también en esas ocasiones.

Apostolado en el campo de la familia y la educación

Como los Supernumerarios y los Cooperadores han de realizar un apostolado constante en el propio ambiente, les corresponde especialísimamente la responsabilidad de influir en la orientación cristiana de la familia y de la educación. Por eso, deben esforzarse por tratar a las personas que tienen mayores responsabilidades en estas cuestiones, además de asesorar —y, cuando sea preciso, exigir— a los órganos competentes de la sociedad, para que las leyes civiles no se opongan a la Ley de Dios.

Ante los errores doctrinales extendidos en muchos países sobre el matrimonio, la familia y la enseñanza —verdaderos abusos contra la ley natural y cristiana—, es importantísimo recordar periódicamente a todos —también a los Cooperadores— su grave obligación de difundir la doctrina católica sobre estos temas. Cada cristiano debe procurar con valentía, sin cesiones ni dejación de derechos, que se conozca y respete el contenido de la ley divino-natural y divino-positiva, y se informe la sociedad con la luz de Jesucristo.

Para llevar a cabo esta tarea, se fomentan iniciativas en todos los niveles y ámbitos: actividades que organicen las obras apostólicas de enseñanza —corporativas o no—; participación en asociaciones existentes o que se constituyan para desarrollar una labor positiva y defender la doctrina de la Iglesia, ahogando el mal en abundancia de bien, y denunciando también con claridad cualquier aberración.

Es preciso que todos los fieles de la Prelatura reciban orientaciones claras y firmes cuando surge alguna propuesta o aprobación de leyes contrarias a la moral natural y al bien común. Han de comprender que otorgar reconocimiento legal a las situaciones inmorales nada tiene que ver con la tolerancia y el respeto a la diversidad, y han de sentir la responsabilidad personal de influir positivamente —con más oración, con más penitencia, con más acción apostólica y con iniciativas de todo género— en defensa de la dignidad de la persona y de la verdadera libertad.

153

En estos casos, no conviene plantear el diálogo como desean los que proponen esas leyes, de modo que parezca un debate político entre posturas "progresistas" y "conservadoras". Hay que hablar positivamente de justicia y de derecho —con un enfoque convincente, que posea la fuerza vital de arrastrar—, buscando argumentos capaces de ganar la adhesión de aquéllos que —porque les falta la fe, o no la practican, o porque son ignorantes— admiten sin más los intentos de legalizar los desórdenes morales y de propagarlos, como si fueran conquistas de la libertad. De un modo atractivo, es preciso defender los derechos humanos: mostrar que se fundan en la objetiva dignidad de la persona, y que nada más ajeno a la verdad que la pretensión de intentar que cualquier pretensión subjetiva aberrante pase como auténtico avance. Los fieles de la Prelatura impulsarán especialmente a aquellas personas con mayores posibilidades de que se oiga su voz, para que intervengan en estos puntos: por su posición en la vida pública, su nivel profesional o social, o por su condición de periodistas, articulistas, gente del mundo de la comunicación, sociólogos, etc.

Al tocar estos temas en la labor de San Gabriel, se ha de hacer hincapié en la fuerza que tiene el ejemplo vivo de las familias de los Supernumerarios y Cooperadores. Hay que estimularles a plantear la lucha personal en ese terreno: manifestación de la unidad de vida, de la coherencia de nuestros amores e ideales con nuestra conducta. Por eso, es natural tratar este tema en la charla fraterna.

Como los demás buenos padres cristianos, los Supernumerarios y los Cooperadores sienten la grave e ineludible obligación de velar para que sus hijos reciban una recta formación en los centros docentes, también en la asignatura de Religión, cuando ésta figura en el plan de estudios. Adoptan una postura activa, sin limitarse a suplir en sus hogares lo que sus hijos no aprenden en el colegio, o a procurar que no les afecten posibles doctrinas erróneas que tantos difunden y difundirán siempre.

En muchos países, es cada vez más directa la intervención de las familias en esos centros, tanto privados como estatales, por ejemplo, a través de asociaciones de padres. Los Supernumerarios cumplen su deber

154

como cabezas de familia con su presencia —personal y libre— en esas organizaciones, y animan a otros a actuar, con el fin de evitar influencias negativas en la educación de sus hijos y de sus compañeros y, sobre todo, con el fin de lograr que mejore la programación de los estudios, cambiando lo que se opone a la ley de Dios y al legítimo derecho de las familias. Resultan muy amplias las posibilidades apostólicas de esta participación: por ejemplo, cambiar la orientación de la enseñanza en un colegio o, al menos, potenciarla en aspectos decisivos. Además, ofrecen siempre muchas oportunidades de conocer a otros padres de alumnos y a los profesores, para tratarlos apostólicamente.

Esta tarea alcanza más eficacia si se les sugieren ideas y se les impulsa con constancia; por ejemplo, a tener buena información sobre los colegios de sus hijos: entidad que los dirige, calidad de los estudios, orientación doctrinal, textos utilizados —especialmente, en la asignatura de Religión—, prácticas de piedad, etc.; y, particularmente, funcionamiento e influencia de la asociación de padres de alumnos, si existe.

Con estos datos, resulta más fácil orientarles personalmente —de modo especial a los que presentan mayor capacidad de realizar una labor positiva— sobre las grandes posibilidades de las asociaciones de padres, sobre los libros de texto erróneos, y sobre otros manuales correctos con los que sustituirlos, etc.; también se les empuja a descubrir buenos profesores, sin olvidar los que explican la Religión y las otras materias con mayor incidencia doctrinal. En algunos casos, esos profesores saldrán de entre ellos mismos.

De todas formas, aunque se preste una atención particular a la asignatura de Religión —profesores y textos—, no resultaría lógico limitarse a ese aspecto, pues un profesor de historia, de filosofía, o de literatura, por ejemplo, puede deshacer en gran medida la labor de un buen profesor de Religión.

Cuando en una ciudad haya colegios que sean obras corporativas o labores personales de apostolado, se mencionará a los Supernumerarios y Cooperadores la posibilidad de inscribir a sus hijos a estos centros, para que adquieran una buena formación cristiana.

155

El desvelo por difundir doctrina sobre la familia, y por la recta formación de sus hijos, lleva a algunos a promover, con otros padres y como labor apostólica personal, cursos y actividades de orientación o de pedagogía familiar, en los que se exponen y buscan soluciones cristianas, a distintos aspectos de la vida familiar, apoyadas en la argumentación de la Iglesia y también en las enseñanzas de nuestro Fundador. Estas iniciativas, realizadas con un planteamiento profesional de altura, facilitan a los demás la posibilidad de consolidar la amistad con otras familias, y proporcionan ocasiones para que los asistentes se acerquen, a través del apostolado personal, a los medios tradicionales de formación.

Trabajo profesional y relaciones sociales

En la dirección espiritual, hay que tratar con profundidad de la santificación del trabajo. Es necesario ayudar a cada Supernumerario a examinarse en este punto, eje sobre el que gira el espíritu del Opus Dei, de modo que llegue a ser día tras día mejor instrumento de santidad y de apostolado. Han de estar atentos para descubrir, si fuera el caso, los primeros síntomas de activismo; o de una ambición desmesurada, que se refleja en comportamientos concretos en el trabajo, en las relaciones sociales, etc. Entre otros asuntos, tienen presente que —como las demás actividades— el trabajo debe ser ordenado, con un horario preciso que les permite dedicar a su familia el tiempo necesario, sin retardos para llegar a casa. Se esfuerzan también por exigirse con exquisita delicadeza en el trato con mujeres, extremando las medidas de prudencia que toma cualquier persona enamorada.

A través de los medios de formación, tanto personales como colectivos, se les recuerda la importancia de adquirir una sólida *formación en la moral profesional*, como un aspecto integrante de la santificación del trabajo. *Vid.* a este respecto lo que se señala en el [Vademécum, 19-III-2002](#), pág. 152-154.

Las relaciones entre los Supernumerarios y los Numerarios y Agregados encargados de la labor de San Gabriel, están llenas de cariño, de

156

visión sobrenatural y de desvelo, y tiene el objetivo esencial de dar a los Supernumerarios la formación oportuna. Para consolidar esta realidad, no es necesario que los Numerarios y los Agregados —sacerdotes y laicos— vayan de visita a las casas de los Supernumerarios, porque éstos reciben formación por los medios ordinarios: charla fraterna, Círculo de Estudios, dirección espiritual, etc. Además, así se respeta delicadamente la intimidad de esos hogares. Por su parte, si no hay otras razones —parentesco, trabajo profesional, previa amistad familiar, etc.—, los Supernumerarios se relacionan sólo con los Directores locales y con el Numerario o Agregado que recibe su charla; y, como es natural, habitualmente no tendrán ocasión ni necesidad de relacionarse con otros Numerarios o Agregados, si no hay un motivo apostólico o de formación, porque no formamos grupo: lo que importa es buscar a las almas, también entre los que no conocen a Dios o no le tratan.

En la vida familiar y social, los Supernumerarios se desenvuelven con naturalidad, como fieles corrientes que son. Por esto, habitualmente, evitan que un sacerdote de la Prelatura bautice a sus hijos, o les dé la primera Comunión, a menos que haya un motivo razonable distinto de su común pertenencia a la Obra.

A no ser que exista una relación de parentesco o de amistad, no hacen regalos personales a los Numerarios o a los Agregados, ni invitan a Numerarios o Agregados a sus fiestas familiares. Si, por ejemplo, con ocasión de un viaje, desean llevar un recuerdo, eligen algo útil para el Centro. Pero, ordinariamente, será preferible que entreguen para las labores apostólicas la cantidad que pensaban gastar.

En general, varios matrimonios de Supernumerarios no salen juntos de modo habitual, ni se reúnen a cenar ellos solos, etc.: su afán apostólico les impulsa a estar *abiertos en abanico* y a evitar los *grupitos*.

La vida de relación social —en la actividad profesional o pública— es un medio para extender el fuego de Cristo a todas las almas y, por tanto, una gran base para la labor de apostolado de los Supernumerarios. Con su conducta ejemplar, difunden el criterio cristiano por los distintos ambientes honrados de la sociedad, y especialmente procuran sanear

157

aquellos donde se tiende a adoptar prácticas que rebajan el tono de la vocación matrimonial.

Han de sentir la urgencia de cristianizar el propio ambiente profesional y social, participando —en la medida de sus posibilidades— en la vida pública, con afán de informar la sociedad desde dentro. Puede ocurrir que en algunos casos no adviertan sus capacidades y sea necesario entonces descubrirles sus posibilidades para que —libremente, con su responsabilidad personal— desempeñen tareas de mayor importancia y para estimularles a que continúen en esa línea apostólica. Con este fin, conviene que los Directores animen a los que reúnan condiciones para que —siempre personalmente, y con pleno uso de su libertad— tomen parte activa en organismos locales, regionales, nacionales e internacionales, desde los que se pueden difundir las virtudes y los valores cristianos, en la profesión, en la familia o en cualquier otro ámbito de convivencia entre los hombres, con particular referencia a la doctrina social de la Iglesia, a la educación, y a la defensa de la vida humana (cfr. [Vademécum, 19-III-2002](#), pág. 123-126, 129-132). ***Y así, en la entraña de cada clase social, tiene la Iglesia testigos, testimonios, que con su vida hacen resplandecer el verdadero rostro de Jesucristo ante los ojos del mundo paganizado que les rodea, prontos para la acción, con una prontitud que no se espanta, que no se desanima, que remueve a los abstencionistas apáticos e inertes, para lograr el buen servicio de la Iglesia y del Vicario de Jesucristo, el bien temporal y el bien eterno de la humanidad*** (Instrucción, mayo-1935/14-IX-1950, n. 17).

Respetando siempre la decisión personal, se les impulsa a ponerse en relación con otras personas de buen criterio; y se les hace ver la importancia de apoyarse unos en otros para emprender batallas doctrinales y morales que resulta difícil librar solos: educación de los hijos, asociaciones de consumidores y de telespectadores, moralidad pública, moda.

En algunos ambientes de determinadas naciones, se organizan fiestas, reuniones, banquetes, etc., a los que va unido habitualmente un baile. Los Supernumerarios participarán con naturalidad, dentro de las

158

normas generales de la decencia cristiana, y bailan con su mujer o con sus hijas.

De otra parte, si pueden y lo desean, intervendrán con espíritu apostólico en clubes deportivos, culturales, etc. —como las demás personas de su condición—, o en asociaciones que fomentan las relaciones sociales, mediante la organización de fiestas y reuniones. Como es lógico, evitarán los lugares desaconsejables, o incluso poco convenientes, por su ambiente demasiado mundano, o por dominar allí alguna ideología anticristiana. En caso de duda, la prudencia les llevará a plantear la oportuna consulta. Y siempre, al decidir su inscripción o permanencia en alguna de esas entidades, considerarán, muy en primer lugar, las reales posibilidades que ofrezca para hacer una honda y duradera labor apostólica.

Es evidente la especial importancia, para la recristianización de la sociedad, del trato apostólico con los intelectuales que destaquen —mayores y jóvenes, con una posición y prestigio consolidados o en los comienzos de la carrera—, trabajando para que la misma verdad científica y el progreso sirvan de camino que impregne los hombres y la cultura con el conocimiento de Dios. Los Consejos locales sabrán animar y orientar a los que reúnan condiciones a estar presentes en academias científicas o de humanidades, o en los llamados *think-tanks*; a escribir y publicar; a crear escuela, especialmente por parte de los que se dediquen a la docencia universitaria o a la investigación, etc.

Para el servicio a la Iglesia, es también capital impulsar el apostolado con personas relacionadas con los medios de comunicación social: empresarios, directivos, divulgadores, productores, guionistas, escritores, periodistas, publicistas, fotógrafos, técnicos y, en general, con profesionales que pueden difundir eficazmente la doctrina de la Iglesia y realizar así una vasta labor de almas.

A la hora de distribuir los encargos apostólicos, los Consejos locales ponderan detenidamente si algunos se encuentran en condiciones de desarrollar una buena labor en este campo, por sus relaciones de amistad en estos ambientes o porque poseen cualidades personales adecuadas.

159

También para que el espíritu cristiano se difunda ampliamente, es preciso realizar un intenso apostolado con quienes, por su oficio o profesión, están en contacto y cuentan con posibilidades de tratar a grupos numerosos de personas: asistentes sociales, médicos, pintores, escultores, músicos, literatos, empleados de agencias de viajes, etc. Por lo general, interesa relacionarse con esas personas en grupos apropiados, homogéneos por edad y ambiente social. Se organizarán para ellos cursos de retiro, retiros, Círculos, cursos de formación cristiana básica...

Es interesante también intensificar el apostolado con quienes trabajan en editoriales de libros de texto o en la enseñanza —pública o privada, a todos los niveles—, con el fin de contribuir a la educación cristiana de la juventud.

Los que viven en pueblos pequeños, o los frecuentan, procurarán, con la gracia de Dios, promover vocaciones entre quienes se encuentran en situación de emprender un amplio apostolado en ese lugar y cooperar —con su ejemplo y con su palabra— a que se empapen de espíritu cristiano todas las actividades de esa pequeña colectividad. Por ejemplo, el farmacéutico, el juez, el médico, el secretario de ayuntamiento, el barbero, el maestro...

De modo semejante, los Supernumerarios y Cooperadores pueden colaborar en el apostolado de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, presentando a los sacerdotes diocesanos que conocen.

Los cristianos hemos de fomentar en las almas un recio afecto al culto divino. Por eso, entre otros detalles, será muy conveniente hacer apostolado con los anticuarios. Entre otros puntos doctrinales, se les ayuda a comprender que no es grato a Dios destinar a usos profanos los vasos sagrados, las imágenes, los ornamentos y otros objetos de culto, que a veces son tristemente vendidos como antigüedades. Lógicamente, para evitar causarles un perjuicio —dejando el campo libre a una competencia desleal que nunca faltará—, se les moverá a rescatar esos objetos para el culto. En muchas ocasiones, se podrán recuperar algunos de esos objetos, pagando siempre lo que sea justo, cuando se necesiten en los Centros, o proponiendo que se regalen a sacerdotes o a iglesias pobres.

160

Responsabilidad y participación en las iniciativas apostólicas

Para que todos asuman la responsabilidad que les corresponde en la promoción y en la gestión de las obras apostólicas, ha resultado un buen procedimiento la creación de grupos promotores y Patronatos de determinadas labores.

En concreto, las asociaciones o centros de ex-alumnos de Residencias y de colegios, de obras corporativas o labores personales, se han demostrado eficaces instrumentos de apostolado y proselitismo en la labor de San Gabriel. En muchos casos, los Supernumerarios toman parte activa en la promoción y organización de esas iniciativas. Podrán salir de ahí muchas vocaciones; y otros serán Cooperadores, o sencillamente buenos amigos que colaboran —con sus oraciones y sus limosnas— a los diversos apostolados.

Para que cada uno actúe en este campo con espontaneidad y responsabilidad, es necesario que todos consideren las labores como algo propio, y que participen del afán de sacar adelante la Obra, en la Región y en todo el mundo. Interesa que se asigne a cada uno un encargo adecuado, de modo que se le exija en esa tarea concreta.

Resulta necesario descubrir y formar a quienes reúnan condiciones —buen espíritu, criterio, capacidad profesional—, para que dediquen tiempo y participen en la dirección de las entidades promotoras o gestoras de instrumentos apostólicos y de las labores que fomentan. Los Supernumerarios y Cooperadores activos han de asumir gran parte del peso en las obras de apostolado, y trabajar con iniciativa en la extensión y sostenimiento económico de esas labores, así como aprovecharlas para ir más lejos en el trabajo con los Cooperadores.

Las iniciativas serán lógicamente muy diversas, porque cada uno realizará algo de acuerdo con sus condiciones y circunstancias personales. Pero, en todos los casos, será bueno fomentar la magnanimidad para acometer objetivos o proyectos de mayor alcance, aceptando —si es preciso— un riesgo razonable y cierta inseguridad, con el fin de influir cris-

161

tianamente en la sociedad. Unos tendrán, por ejemplo, posibilidades de iniciar una fundación o una entidad —de carácter nacional o internacional— *capaz* de secundar las innumerables labores apostólicas en todo el mundo, o participar en las que ya existen; otros dedicarán energías, con paciencia y constancia, a gestionar apoyos que algunas instituciones de países desarrollados ofrecen para iniciativas de carácter social, pastoral, etc. Otros intervendrán en la dirección y gestión de esos instrumentos apostólicos. Y todos, además de contribuir con regularidad y generosidad con sus aportaciones, sabrán marcarse metas altas a la hora de conseguir donativos.

Entrelazamiento de las labores de San Gabriel y San Rafael

Para que los apostolados de la Obra crezcan al ritmo que el Señor desea, es necesario que todas las labores —la de San Miguel, la de San Gabriel y la de San Rafael— se desarrollen armónicamente: cada una sirve de punto de apoyo y de enriquecimiento para las otras.

Así, la expansión de la obra de San Gabriel ampliará la base de la de San Rafael: si hay muchos Supernumerarios, serán más los chicos que, desde pequeños, recibirán en sus hogares el espíritu básico del Opus Dei; aprenderán a luchar en la batalla espiritual, y les será más fácil vencer en su pelea personal; y surgirán abundantes vocaciones. Por eso, es necesario ampliar constantemente la labor de San Gabriel y conseguir un entrelazamiento, cada vez más estrecho, entre los apostolados de San Rafael y de San Gabriel.

Como consecuencia inmediata de la caridad ordenada —sin apegamientos desordenados a la familia—, los primeros que se benefician de la labor apostólica de la Obra son los propios parientes: por esto, el apostolado personal de todos —jóvenes o mayores— y las iniciativas de cada Centro, se extienden cuanto antes a las familias.

Cuando una persona joven se pone en contacto con la labor, se le enseña a querer aún más a sus padres, y se le aconsejan formas de demostrar ese cariño: portarse mejor con ellos, ser muy serviciales, estudiar

162

más, cuidar muchos detalles de atención filial, que tanto agradecen. Con delicadeza, harán ver en sus hogares que *eso* es lo que aprenden en el Centro de la Obra. Así, a través de ese trato, se abre más fácilmente el cauce para que los suyos entren en relación con la obra de San Gabriel.

Se procurará que los padres conozcan el Centro al que acude su hijo, invitándoles, por ejemplo, a la proyección de una película de una tertulia con nuestro Padre, a los triduos que se organizan como preparación para alguna fiesta litúrgica, a una reunión más reducida con otros padres, etc. En esas ocasiones conocerán a Supernumerarios, que serán normalmente quienes les acercarán a la labor apostólica de San Gabriel.

Después, cuando se han encariñado con la labor del Centro, surgen muchas formas de pedirles su colaboración personal: de oraciones, de tiempo y de trabajo, y también económica. Pueden ayudar en tareas variadísimas con gran eficacia, dejando así a los Numerarios y Agregados más tiempo para centrarse en la formación de los fieles de la Prelatura y de los chicos de San Rafael, que se facilita mucho, si se cuenta con el cariño y el interés de los padres.

Del mismo modo, cuando se anima a una persona a que participe en la labor de San Gabriel, se debe pensar inmediatamente cómo acercar su familia a la Obra. Si tiene hijos jóvenes, brotará con gran naturalidad la importancia de su formación, y se les explicará la labor de algún Centro de San Rafael y el modo de lograr que sus hijos —preferentemente, a través de un amigo de su misma edad— acudan a ese Centro, si lo desean.

La colaboración de los Supernumerarios y Cooperadores activos en la labor apostólica con la juventud puede consistir, entre muchas otras iniciativas que cada uno desarrolle, en presentar a los chicos que conozcan y que reúnan condiciones, respetando siempre la más absoluta libertad de los interesados. Por ejemplo, los profesores de centros de enseñanza primaria, secundaria o superior, al cumplir su deber de convertir el trabajo profesional en ocasión y medio de apostolado, aprovecharán con gracia y simpatía las oportunidades de que sus alumnos conecten con alguna labor apostólica dirigida a la juventud.

163

De modo semejante, cuando Supernumerarios, Cooperadores o amigos busquen profesores para dar clases particulares a sus hijos, pueden entrar en relación con algún Centro de San Rafael, donde, generalmente, habrá alguno capaz de ocuparse de esas lecciones, a la vez que realiza un apostolado personal.

Para que el entrelazamiento de las labores se desarrolle con fluidez, los Directores de los Centros de Supernumerarios, y cuantos intervienen en esa labor, sabrán qué actividades se llevan a cabo en los Centros de gente joven, con el fin de facilitar esos datos y de tratar apostólicamente a los padres de los chicos que frecuentan esos Centros.

Recíprocamente, los Consejos locales de los Centros de San Rafael, se esforzarán en aprovechar toda esa ayuda, y conocerán los cauces más adecuados para relacionar con la labor apostólica a los padres de los chicos. De entre esos padres, saldrán muchos Cooperadores, en los que, con la gracia de Dios, prenderá la vocación a la Obra, si se hace una buena y constante labor de apostolado personal.

Es también muy eficaz que algunos Grupos de Supernumerarios se responsabilicen especialmente de colaborar con un determinado Centro, dedicado a la labor de San Rafael, para tratar a los padres de los chicos, para ayudar a resolver las necesidades materiales de la labor, etc. Incluso, puede ser conveniente que esos Supernumerarios celebren en la sede del Centro de San Rafael algunos de sus retiros mensuales, Círculos de Cooperadores u otros medios de formación. Si se programan con tiempo, y de acuerdo con el Consejo local, no interfieren para nada con las actividades de la gente joven y son, en cambio, una buena ocasión para que vean y aprecien más esta labor.

Trabajando así, con una coordinación constante entre los Consejos locales de San Gabriel y de San Rafael, resultará lógico que a esos padres, que han demostrado *con hechos* una sana preocupación por sus hijos, se les abran horizontes nuevos, mostrándoles el ejemplo de tantas familias que, en muchos países, promueven y

sacan adelante centros de formación: colegios, clubes, Residencias, escuelas deportivas, etc., en los que el espíritu de la Obra, unido a una sólida preparación humana,

164

alcanza a un gran número de muchachos jóvenes, para que lleguen a ser ciudadanos ejemplares, cristianos consecuentes en su actuación profesional y social.

Además, surgirán entre estos padres nuevas iniciativas, que se encauzarán y orientarán, de acuerdo con las posibilidades reales, y con este criterio claro: no se debe nunca apagar entusiasmos, sino aprovechar para el servicio de la Iglesia, para el apostolado, todo el caudal de energías, de experiencias y de medios económicos, que esas personas están en condiciones de movilizar.

Nuestro Padre, desde el Cielo, bendecirá muy especialmente este empeño y —como lógica consecuencia— se multiplicarán esos hogares luminosos y alegres, que son auténticos *semilleros de vocaciones*.

Medios tradicionales de apostolado

El trabajo apostólico de la Prelatura constituye *una gran catequesis*, dirigida a acercar las almas a Dios, de modo que le conozcan, le traten y le amen, y respondan con generosidad a la vocación que el Señor da a cada una. La labor de San Gabriel está bien cuajada cuando en cada Centro, junto a bastantes Supernumerarios, muchos Cooperadores participan habitualmente en los Círculos y en los demás medios de formación.

De esta manera se transmite una sólida doctrina —adaptada a las circunstancias individuales—, que resulta imprescindible para avanzar en la piedad auténtica y realizar la misión apostólica del cristiano. Por esto, cuando se acercan a la Obra personas que no tienen esa base doctrinal, se ha procurado siempre que la adquieran antes de incorporarse a los Círculos. Conviene buscar modos de facilitar la asistencia: diversidad de horarios, darlos en lugares cercanos a los puntos de trabajo, etc.

Cursos básicos de formación humana y cristiana

Como no se puede limitar el apostolado a quienes ya poseen una buena base cristiana, los fieles de la Prelatura sienten la preocupación

165

constante de ayudar a sus amigos y compañeros a reforzar, o adquirir, los conocimientos fundamentales de la fe y de la moral. Con este afán de servicio, descubren las deficiencias en la formación de esas personas; y procuran suplir esas lagunas —en primer lugar, a través de una amistad sincera—, y fomentan su deseo de recibir la formación.

Por esto, deben organizarse muchos *cursos básicos de formación humana y cristiana*, partiendo de que hemos necesitado, y todos necesitan, acoger o consolidar la propia formación antes de incorporarse a los Círculos. Estos cursos básicos de ordinario se desarrollan en cualquier período del año, con el título más oportuno en cada caso (clases de doctrina cristiana, ciclo de cuestiones teológicas fundamentales, aula de teología, etc.). En el *Anexo 8* se recoge un posible temario.

Como es lógico, algunos podrán —a juicio del Consejo local— incorporarse a los Círculos, sin pasar por ese curso básico; a otros se les ofrece la oportunidad de asistir a la vez a Círculos y a esas sesiones de formación fundamental; convendrá que otros, aunque se incorporen directamente a los Círculos, mejoren sus conocimientos de algunos temas del curso básico. También cabe que determinadas cuestiones se expliquen en retiros, en Convivencias, o en cursos de retiro a los que acudan estas personas. Lo importante es asegurar que todos adquieran cuanto antes —por el camino más oportuno— esa formación cristiana elemental y práctica, imprescindible para participar con provecho en los medios tradicionales de formación, y llevar una conducta cada vez más coherente con la fe.

Para la mayor eficacia de esta actividad formativa, se fomenta el clima de familia cristiana, tan propio del espíritu de la Obra: se exponen los temas con sencillez, de modo atractivo y adecuado a los asistentes; se

habla con vibración y calor humano; y se trata apostólicamente a cada uno.

Esta labor constante, fruto de una amistad humana y sobrenatural, facilita la asistencia regular a este medio de formación; permite subrayarles personalmente los temas de las clases a las que no hayan podido acudir; ayuda a fijar las ideas principales; ofrece ocasión para hablar individualmente con cada uno, y para empujarles a sacar conclusiones prácticas y propósitos de lucha.

166

Pero es preciso conocer bien a las personas y explicar con orden el temario, además de comprobar periódicamente que van asimilando la doctrina.

Resulta preferible organizar este apostolado en varios grupos reducidos, que vayan dividiéndose, de modo análogo a los Círculos. Sin embargo, cuando parezca oportuno, no hay inconveniente en planearlo de otra manera: por ejemplo, desarrollando algunos temas en forma de conferencias para un mayor número de asistentes.

Se encargan las clases o charlas a quienes reúnan las condiciones requeridas para dirigir Círculos de Cooperadores, también de las relativas a moral, pues no son clases de teología, sino de doctrina cristiana elemental. Habitualmente, una misma persona se encargará de atender a cada grupo; no obstante, puede ser muy aconsejable que algún tema lo presente el sacerdote, para facilitar también que algunos de los asistentes inicien la dirección espiritual.

Estos cursos básicos o elementales, como es evidente, no suplen en ningún caso las clases de Doctrina Católica del [*Programa de formación inicial*](#), aunque a éstas puedan asistir —y, con frecuencia, será aconsejable que lo hagan— también los Cooperadores; por ejemplo, para acompañar a sus amigos o como un encargo apostólico concreto.

Además de este curso elemental de formación humana y cristiana, se procurará incrementar los conocimientos doctrinales de todos, a través de los medios tradicionales de formación. Concretamente, en los Círculos de Cooperadores y en las meditaciones, se deben recordar siempre, con el detalle oportuno, los fundamentos doctrinales (de fe y moral) de los correspondientes temas ascéticos.

En los retiros mensuales, se incluye una plática del sacerdote —o una charla de un seglar, según el tema—, para profundizar en algún aspecto doctrinal.

En los cursos de retiro, se tienen dos pláticas cada día, dedicadas a puntos doctrinales de importancia y a sus aplicaciones prácticas (por ejemplo, el sacramento de la Penitencia; cómo hacer una buena confe-

167

sión). En las Convivencias se dan también clases o charlas sobre la doctrina y la moral cristianas: al menos, una cada día. Finalmente, en los diversos medios de dirección espiritual personal —sin convertirlos en clases—, sacerdotes y seglares realizarán una continua catequesis, valorando prudentemente y completando, en aspectos concretos, la formación doctrinal de quienes charlan con ellos.

Retiros y cursos de retiro

Los Consejos locales prestan especial atención a los cursos de retiro espiritual, que son camino muy eficiente para que muchas personas empiecen a participar regularmente en la labor de San Gabriel, y se decidan a llevar una dirección espiritual.

La duración de estos cursos varía según las circunstancias del ambiente y de las personas que asistan, pero su eficacia depende mucho de que abarquen tres días completos.

Los retiros y los cursos de retiro se organizan y se dan siempre, aunque haya pocos asistentes: una o dos personas. No se cierra nunca la puerta cuando vienen muchos, ni se rechaza a uno solo. Así se ha trabajado desde el comienzo y éste es el espíritu que se debe mantener.

Sin embargo, como en cualquier otro medio de formación, nadie puede conformarse cuando la asistencia sea baja, si no se han puesto todos los medios sobrenaturales y humanos; y hay que sacar experiencia de esa realidad. Las cifras de asistentes a los medios tradicionales han de guardar proporción con el número de personas que cada uno debe tratar apostólicamente. Si no, es señal de que el apostolado personal carece de la vibración debida.

A causa de la ignorancia religiosa que hay en determinados ambientes, puede suceder con relativa frecuencia que a algunos, de los que acuden por primera vez a un curso de retiro, les falten ideas claras sobre las condiciones necesarias para recibir la Sagrada Comunión. Por tanto, se pondrán los medios para evitar que — al ver que otros se acercan a co-

168

mulgar el primer día de retiro— lo hagan también ellos, sin la debida preparación.

Por esto, al invitar a los amigos, se les comentará, en una conversación personal bien razonada, que uno de los frutos más importantes de esos días de retiro puede ser una buena Confesión sacramental, inicio de una conversión profunda y de una lucha ascética seria; y se les animará a disponerse con hondura para recibir este sacramento, aconsejándoles —si es el caso— que, mientras tanto, no se acerquen a comulgar, aunque vean que otros lo hacen, porque nadie juzgará su comportamiento.

También por este motivo, el sacerdote estará muy disponible para atender a los asistentes al curso de retiro, desde su llegada: así se comunicará a todos, entre las indicaciones generales que suelen comunicarse al comienzo. No hay inconveniente, por tanto, en fijar para más tarde la Misa del primer día, si se piensa que bastantes querrán acudir antes al sacramento de la Penitencia.

El sacerdote dedicará unos minutos de la meditación preparatoria —quizá hacia el final— a tratar de la reconciliación con el Señor: el curso de retiro ha de ser un paso adelante en el amor a Dios, y un medio muy eficaz para conseguirlo es una buena confesión. Con delicadeza y con claridad, hará referencia también a la relación entre confesión y Comunión.

No es oportuno proyectar, durante los cursos de retiro, filmaciones de películas de tertulias con nuestro Fundador o sus sucesores. Hay otras muchas oportunidades para dar a conocer la figura de nuestro Padre y la Obra, como las Convivencias de Cooperadores o proyecciones periódicas en los Centros para los amigos, con una buena presentación.

A veces, se organizarán expresamente cursos de retiro dirigidos a personas que carecen de la formación religiosa y de la cultura necesarias. En estos casos, se programa una actividad intermedia entre un curso de retiro y una Convivencia: no se guarda silencio todo el día, se fija un menor número de pláticas y meditaciones y, sobre todo, se ponen algunas clases o charlas de formación —muy bien pensadas, casi siempre

169

de rudimentos de Doctrina Católica, según las circunstancias de los asistentes—, dirigidas a la cabeza y al corazón, con *don de lenguas*, para darles la formación fundamental que les falta, explicando las verdades elementales de la fe, algunos principios de moral, con las aplicaciones prácticas necesarias. En años sucesivos, cuando esas personas hayan adquirido la oportuna preparación, podrán ya asistir a cursos de retiro planteados del modo habitual.

Puede suceder que algunas personas, tras asistir a un retiro o a un curso de retiro, deseen conservar los guiones que se utilizan para el examen de conciencia, diciendo, por ejemplo, que así aprenderán a enfrentarse consigo mismos, que sacarán más fruto del retiro o del curso, o que lo utilizarán como tema de meditación durante el mes. Nunca conviene acceder a esa petición, para evitar que esas personas, quizá llevadas por una exigencia desproporcionada, caigan en escrúpulos e intranquilidades de conciencia, o, a veces, en una crítica poco sobrenatural. Si se ve oportuno para su alma, se les aconsejará que tomen algún apunte concreto —acomodado a su necesidad personal, sin copiar el guión escrito—, y así lograrán efectivamente obtener los frutos deseados.

No se organizan días de retiro mixtos, tampoco para matrimonios: sino sólo para hombres, o sólo para mujeres. Así se comunica a todos expresamente y de antemano. De este modo, se evita tener que decir que no puede asistir a quien, por equivocación, se presentara en uno organizado para personas del otro sexo.

En los cursos de retiro y en las Convivencias de Cooperadores se puede dar una charla sobre la Obra, cuando se vea conveniente. Quien se encargue, una persona con experiencia, ha de prepararla bien: con un guión suficientemente extenso y detallado, para no dejar nada a la improvisación, aunque se trate de cosas muy conocidas, previendo también posibles preguntas. Habrá de conocer lo mejor posible las entrevistas que han concedido a la prensa nuestro Padre y a sus sucesores, y algunos escritos teológicos y jurídicos sobre el Opus Dei publicados por fieles de la Prelatura.

170

El contenido y el planteamiento de la charla serán distintos, según el tipo de personas. Normalmente, lo más adecuado será explicar bien los rasgos esenciales de la Obra, sin entrar en disquisiciones jurídicas propias de especialistas. A veces, será oportuno hablar más de las obras corporativas de apostolado, pero dejando claro que lo fundamental radica en la santificación del trabajo profesional y en el apostolado individual de cada fiel de la Prelatura.

Es importante facilitar que todos aclaren sus posibles dudas. Por eso, conviene advertir que, una vez terminada la charla, se pueden formular todas las preguntas que se deseen.

Ha producido buenos resultados dejar algunas publicaciones sobre la Obra a la vista, e incluso entregar alguna a personas determinadas.

Obras de misericordia

La práctica de las obras de misericordia constituye un medio eficaz para conseguir más ayuda del Señor en servicio de la Iglesia, de la Obra y de todas las almas.

Los Supernumerarios ejercitan estas obras, corporales y espirituales, de mil formas distintas —llenas siempre de naturalidad—, con personas de la propia familia, con amigos y conocidos, y con otras muchas gentes, necesitadas de auxilio material o espiritual, con las que toman contacto a través de su profesión o de sus relaciones sociales.

En la sede de los Centros no se *organizan* esas variadísimas formas de practicar la caridad cristiana: se estimulan más y más, recordando a todos —también a los Cooperadores— los grandes bienes espirituales que se logran con ese esfuerzo: el tesoro de las oraciones y de los sufrimientos de tantas personas, en las que vemos siempre a Cristo; y el Señor, que es buen pagador, nos transforma interiormente, fortaleciendo la vida interior y el apostolado. Ese contacto con los que sufren, con los desheredados, es, además, el mejor antídoto contra uno de los peligros que más deben temer los cristianos: el aburguesamiento.

171

Aunque cada uno ha de seguir espontáneamente el camino que prefiera para realizar las obras de misericordia —en ocasiones, también a través de la parroquia u otras asociaciones de caridad—, los Consejos locales deben estar muy pendientes, para dar las orientaciones oportunas, pues esta tarea forma parte del encargo apostólico concreto y del apostolado personal dirigido.

Este modo de servir al prójimo es, además, un gran medio apostólico, no sólo porque constituye, ya de por sí, un valioso apostolado, sino porque ordinariamente se acude acompañado por amigos y conocidos, a quienes el contacto con el sufrimiento, con la pobreza, les mueve el corazón para que la gracia de Dios encuentre en ellos un terreno más preparado.

Esta atención, extensa y profunda, a tantas necesidades materiales y espirituales de los necesitados, trae también consigo un redoblarse de las iniciativas personales —con la colaboración de Cooperadores y amigos— para ayudar a gentes que carecen de doctrina y cultura, sufren enfermedades o no poseen medios económicos: ambulatorios, clínicas, escuelas de capacitación para obreros o campesinos, catequesis, centros

para disminuidos psíquicos, iniciativas para difundir la buena doctrina, etc. Estas actividades irán adelante con mentalidad profesional, y sin que obstaculicen el cumplimiento de las obligaciones propias de cada uno.

Migración apostólica y labor con personas de otros países

Algunos Supernumerarios manifiestan su disponibilidad para ir a otras Regiones, con el fin de ayudar en la labor apostólica. Esta tarea se ha de llevar a cabo de modo gradual, contando siempre con las debidas **garantías espirituales y humanas**, como indicó nuestro Padre (cfr. *Instrucción*, mayo-1935/14-IX-1950, nn. 138-140, y notas 234 y 235).

Antes de dar un consejo, los Directores valoran atentamente las circunstancias personales del interesado (formación, su colaboración en la Región a la que desea ir, salud, etc.), e informa a la Comisión Regional. Además, se le sugerirá que estudie bien todos los aspectos, porque ha

172

de asegurarse el futuro profesional, conocer las dificultades de adaptación al nuevo país, y pensar libérrimamente y con sentido de responsabilidad lo más conveniente para su propia familia. Se le insistirá también en que ha de tomar esa decisión actuando con plena libertad; y se le recordará que, en cualquier caso, también donde está puede realizar un apostolado muy eficaz.

Cuando se va a comenzar la labor apostólica en una nueva Región, no hay inconveniente en comentar esta posible expansión apostólica en una charla de las Convivencias de Supernumerarios, o en los Círculos de Estudios. No se trata de animar a nadie en particular, sino de mantener esta vela encendida con acento apostólico, por si alguno espontáneamente decide —con entera y absoluta libertad— trasladarse a ese país, o a otros donde la labor está en los comienzos. También se recordará la importancia de impulsar el trato apostólico con personas originarias de esas naciones.

En todas partes, hay que tener una preocupación particular por extender la labor apostólica entre personas de las colonias extranjeras, sin distinción de raza, lengua, condición social, etc. Interesa que muchos se incorporen a los medios de formación, porque —aparte de las vocaciones que el Señor traerá— estas personas, al volver a sus lugares de origen, podrán ser una ayuda eficaz o servir de base para comenzar la labor apostólica.

En los nuevos fieles de la Prelatura que provengan de esos países, se debe fomentar el deseo de llevar la levadura de Cristo a su tierra y, por tanto, de mantener correctamente la lengua nativa.

Cuando un Cooperador, o un amigo que participa en la labor de San Gabriel, vuelve a su nación de origen, se le facilita la dirección de una obra corporativa de apostolado, enviando a la Comisión Regional los datos oportunos, a través de los propios Directores. Si marcha a un sitio donde aún no existe la labor apostólica de la Prelatura, bastará informar a la propia Comisión Regional.

173

Otros criterios sobre el apostolado

Habitualmente, los Supernumerarios realizan su labor apostólica en su propio hogar y entre sus compañeros y vecinos, sin necesidad de dirigir o participar en asociaciones piadosas. Pero, en determinadas circunstancias, y siempre que lo deseen, intervendrán en esas organizaciones. Por ejemplo, en ambientes rurales, especialmente en pueblos pequeños, quizá desedificaría que se abstuvieran de participar.

Puede revestir especial interés su colaboración en las viejas cofradías: la del Santísimo Sacramento, la de la Doctrina Cristiana, una de la Santísima Virgen que sea tradicional en el lugar, la del Santo Patrono del pueblo. En todo caso, sabrán trabajar con la humildad de no ocupar, en lo posible, puestos de dirección y, en cambio, buscar a otras personas y formarlas para el eficaz cumplimiento de esas tareas directivas.

Si a un Supernumerario, precisamente por ser fiel de la Prelatura, le piden que trabaje en una asociación de fieles —la Acción Católica, por ejemplo—, explicará que deben dirigirse al Vicario Regional, en cuanto Ordinario de la Prelatura en el país.

En el caso de que presentaran la petición no por ser fiel de la Prelatura, sino *intuitu personae*, antes de dar una respuesta es lógico que busque el consejo de los Directores inmediatos; y después comunicará su personal decisión a los dirigentes de esa asociación.

Si acepta, depende —en lo que se refiere a ese trabajo— exclusivamente de la autoridad de esa Asociación; por ejemplo, del Obispo de la diócesis. Es preciso explicar este criterio a los que participen en asociaciones de fieles, especialmente si llevan poco tiempo en la Prelatura.

En su intervención no emplean ni las ideas, ni los métodos de apostolado propios de la Prelatura, sino que respetan y siguen el modo habitual de proceder en la organización correspondiente.

Ya se entiende que el trabajo de los Supernumerarios en asociaciones diocesanas de fieles no debe suponer obstáculo, en ningún caso, para que reciban su formación específica: sería poco congruente con su condición de fiel del Opus Dei que un Supernumerario se dedicase a vi-

174

vificar esas asociaciones religiosas, movimientos de apostolado, etc., y descuidase la labor apostólica propia y específica de la Obra.

Cuando miembros de asociaciones diocesanas de fieles solicitan la admisión como Supernumerarios, pueden seguir trabajando en esas asociaciones. Antes de aconsejarles que abandonen esa tarea, es prudente que el Consejo local consulte a la Comisión Regional.

La labor de San Gabriel se dirige a toda clase de personas que, en medio del mundo, trabajan en los más variados oficios y profesiones, extendiendo la llamada universal a la santidad en los ambientes civiles y seculares de la sociedad: es decir, se dirige a los fieles corrientes. Por su parte, las actividades de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz están destinadas al clero diocesano y a los candidatos al sacerdocio de las diócesis. En consecuencia, no se invita a los diáconos permanentes a participar en los medios de formación de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz ni de la obra de San Gabriel, porque no son adecuados para ellos. Cuando nuestro Padre, al tratar de los Supernumerarios, escribió que pueden ser también clérigos (cfr. *Instrucción*, mayo-1935/14-IX-1950, n. 18), se refería a los sacerdotes Supernumerarios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. Por supuesto, si un diácono permanente lo desea, se le atiende mediante la dirección espiritual personal, preferiblemente en una iglesia.

Naturalmente, los fieles de la Obra manifiestan hacia ese ministerio el respeto que se tiene siempre en la Prelatura hacia todo lo que establece la legítima autoridad de la Iglesia. Se trata simplemente de señalar que ese camino no es adecuado para los miembros del Opus Dei, sin que el hecho de precisar esta realidad suponga un menor aprecio hacia esa manera de servir a Dios ni hacia las personas que la escogen; del mismo modo que los miembros de la Obra aman y veneran a los religiosos, pero los religiosos no pueden ser admitidos en la Prelatura ni en la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. La Prelatura está compuesta por fieles laicos, y por los sacerdotes procedentes de estos laicos, para prestarles el servicio sacerdotal; y la Sociedad Sacerdotal está integrada por sacerdotes diocesanos y por diáconos que se preparan para recibir el sacerdocio.

175

En ese mismo orden de respeto y de cariño, de veneración, está la realidad de que muchas instituciones de la Iglesia organizan apostolados dirigidos simultáneamente a hombres y mujeres; y, en cambio, en el Opus Dei los apostolados de las mujeres son completamente independientes de los que llevan a cabo los varones.

Estos criterios se dan a conocer con mucha delicadeza, de forma que si oyeran la explicación los interesados o sus parientes, no se sentirían heridos en modo alguno, y comprenderían bien esta forma de proceder.

De acuerdo con lo señalado en *De Spiritu et de piis servandis consuetudinibus*, n. 42, la Prelatura no promueve peregrinaciones u otras manifestaciones públicas de culto. En cambio, no hay inconveniente en que una labor personal o una iglesia organice actividades de ese tipo, pero siempre como una actividad de la iglesia o de la labor personal, no en el ámbito de la labor de San Gabriel. Los fieles de la Prelatura que participan en esos actos, acuden siempre a título personal. En cualquier caso, para las peregrinaciones de matrimonios, hay que evitar que asistan sacerdotes de la Prelatura —con más motivo, no deben ir Numerarios o Agregados laicos—, a no ser que se trate de un sacerdote que desarrolla su labor pastoral en la iglesia que promueve esa iniciativa, con un claro sentido apostólico.

Es lógico que deseemos que el Santuario de Nuestra Señora de Torreciudad —signo visible de la fe y de la honda devoción mariana de nuestro Padre— sea punto de atracción para gentes de todo el mundo, y se renueven en sus almas los milagros de la gracia, a través del sacramento de la Penitencia. Un modo práctico de fomentar las peregrinaciones consiste en animar a quienes piensan realizar un viaje —para celebrar un acontecimiento familiar, para agradecer a nuestro Padre algún favor, etc.— que aprovechen esa ocasión, si pueden, para ir a rezar ante la Virgen de Torreciudad, que está tan unida a la historia de la Obra.

Además, si lo ven oportuno, los Supernumerarios y Cooperadores pueden sugerir en su parroquia, en cofradías u otras instituciones de las que formen parte, que se incluya un paso por Torreciudad cuando alguna de estas entidades planea una peregrinación. Si existen en el país or-

176

ganizaciones dedicadas a promover la piedad mariana, también es útil dar a conocer Torreciudad, para que puedan fomentar las visitas y peregrinaciones al Santuario; así como a agencias de viaje que incluyen en su oferta este tipo de viajes.

177

Cooperadores

Los Cooperadores, sin ser fieles de la Prelatura, ayudan a los apostolados de diversas maneras y forman una asociación propia e inseparable de la Obra, que también puede ser constituida formalmente.

El Señor desea que, junto a la labor de los miembros de la Prelatura, codo con codo con ellos, haya un gran número de Cooperadores, que ayuden a extender la acción del Opus Dei a todos los ambientes. Con estas personas se llega más lejos en el servicio a la Iglesia y a las almas: si se les atiende, se les forma y se les pide su cooperación espiritual y material, a cada uno en la medida de sus posibilidades, serán eficacísimos colaboradores de los apostolados.

Para ser Cooperador no es necesaria una llamada específica de Dios, ni reunir especiales condiciones: pueden —y deben— ser nombradas muchísimas personas —parientes, amigos, compañeros de trabajo, vecinos, hombres y mujeres que se han beneficiado de las labores apostólicas de la Obra, etc.—, con tal de que ayuden con su oración, o con su limosna o su trabajo, sin olvidar que también pueden ser Cooperadores personas no católicas y no cristianas. Ha de hacerse esta labor como deseaba y desea nuestro Padre: con amplitud de miras, poniendo siempre un gran empeño en proponer los nombramientos de Cooperador sin retrasos, y con mucho sentido sobrenatural. Así se abre a un gran número de almas la posibilidad de participar de los bienes espirituales y de los medios de formación que les ofrecemos.

178

Hay tres clases de Cooperadores: los llamados Cooperadores activos, que colaboran con su oración, con su limosna y con su trabajo, en las obras que se les aconseja; los llamados sencillamente Cooperadores, que, como los primeros, participan de los bienes espirituales de la Obra, a la que ayudan con su oración y con sus limosnas; y, finalmente, los Cooperadores no católicos —incluso no cristianos— o católicos apartados de la Iglesia, que contribuyen, al menos, con sus limosnas o con su trabajo. Los difuntos pueden ser inscritos en un registro de la Asociación de Cooperadores, en aquellos países donde ha sido constituida dicha Asociación,

cuando un pariente o amigo entrega una limosna en sufragio por ellos. Naturalmente, esos difuntos no son Cooperadores de la Prelatura.

Manifestación clara de la solicitud por todas las almas es el apostolado con personas no católicas, de cualquiera o de ninguna creencia. Conviene intensificar constantemente esta labor, a través de la amistad y dando a conocer el espíritu de la Obra a gentes sinceras y honradas, que se sienten felices de colaborar en diversos apostolados.

Hay que procurar que sean Cooperadores las personas acatólicas que aprecian la labor apostólica del Opus Dei. Por medio del trabajo de quienes les tratan, lleno de caridad, leal, sincero, y del testimonio de vida cristiana, esas personas se acercan a Dios sin necesidad de hablarles de religión, si ellos no lo desean. Así se vive práctica y eficazmente el apostolado *ad fidem*, respetando siempre la libertad de todos.

En el *Anexo 9*, se recoge un texto sencillo con una breve explicación de lo que significa ser Cooperador. Con conocimiento de la Comisión Regional, se puede imprimir un pequeño folleto con ese texto. Si se considera necesario, se puede variar alguna expresión o modo de decir que no se entienda o no sea usual en el país. Como es lógico, se han de cuidar los detalles de presentación, de modo que el impreso resulte digno. En la portada del folleto cabe poner el Sello que nuestro Padre aprobó para los Cooperadores, aunque vaya a una sola tinta. También se debe señalar una dirección y teléfono: por ejemplo, de la Asociación de Cooperadores si ha sido constituida en la Región, o de la Oficina de información, o bien de una obra de apostolado corporativo.

179

No hay inconveniente en enviar ese folleto por correo a algunas personas —antiguos residentes, los que han hecho un donativo a una obra corporativa o a la Oficina Regional de Causas de los Santos, etc.—, acompañado de una carta personal. Después, es oportuno hablar con el interesado para concretar, si lo desea, el nombramiento de Cooperador.

Nombramiento

Cuando un fiel de la Prelatura juzgue que alguna persona puede ser nombrada Cooperador —católico o no—, referirá el asunto a quien atiende su charla. Éste considera si —además de reunir las debidas condiciones— ha participado en alguna actividad apostólica de la Obra, o ha ayudado con su trabajo, con sus limosnas o con su oración. Si no lo ha hecho aún, conviene que su amigo o conocido concrete con él la forma de llevar a cabo esa colaboración: por ejemplo, en alguna obra corporativa a través de su Patronato.

Si al Consejo local le parece oportuna la propuesta, se tendrá antes una conversación con el interesado, para cerciorarse de que aceptará el nombramiento. Como es lógico, si manifiesta dudas, será señal de que hay que continuar en el trato apostólico, a base de amistad personal. En cambio, si la respuesta es positiva, se envía por escrito la propuesta al Consejo local del Centro de Supernumerarios correspondiente.

Es preciso ser prudente con aquellas personas en situación matrimonial irregular. Quizá cabría que alguno fuera nombrado Cooperador, pero convendrá restringirlo a aquellos casos en los que esas circunstancias son muy poco conocidas, para que no exista peligro de escándalo o de daño al buen nombre de la Iglesia o de la Obra. Sin entrar en una casuística innecesaria, habrá que estar especialmente atentos cuando esas personas hayan tenido una cierta actuación pública. Siempre ha de quedar claro que no se legitima su situación, ni se considera normal; pero que procuramos acercarlos a Dios (para los católicos, cfr. Juan Pablo II, *Ex. Ap. Familiaris Consortio*, nn. 83-84; y Congregación para la Doctrina de la fe, *Carta sobre la recepción eucarística por parte de los fieles divor-*

180

ciados y vueltos a casar, n. 6). Por lo tanto, si resulta dudoso lo anterior, no se les debe proponer como Cooperador, ni han de participar en los medios de formación, aunque se les siga tratando y atendiendo personalmente.

También se ha de extremar la prudencia con las personas que, en el pasado, hayan pertenecido a asociaciones anticatólicas.

Con fortaleza y benevolencia (cfr. [*De Spiritu et de pus servandis con-suetudinibus*](#), n. 34), siempre buscamos ayudar a las personas a acercarse a una fe que informe la vida: para esto no es necesario nombrarles Cooperadores, aunque colaboren con generosidad.

Para el nombramiento de un Cooperador, el Consejo local lo solicita a la Comisión Regional o al Consejo de la Delegación. Salvo que se trate de la propuesta de nombramiento para una persona con domicilio en un país donde no hay labor —caso en el que hay que esperar la confirmación—, la contestación se presume afirmativa, si no se recibe respuesta contraria antes de dos semanas.

Después de la respuesta o, en su caso, transcurrido este plazo, el Consejo local del Centro de Supernumerarios comunicará el nombramiento al que formuló la propuesta, para que lo transmita al interesado. Se aprovechará ese momento para explicarle los bienes espirituales que comporta el nombramiento, y los medios de formación que la Prelatura pone a su disposición.

Se considera, como fecha del nombramiento, la del día en que, tras conocerlo, el interesado lo acepta. En esa misma jornada puede ganar indulgencia plenaria, con las condiciones acostumbradas en la Iglesia.

Las Regiones que lo deseen, siempre para facilitar el trabajo, pueden entregar al nuevo Cooperador una tarjeta con la fecha de nombramiento mencionada en el párrafo anterior, firmada por el Vicario Regional o por el Vicario de la Delegación,

En cada Centro de Supernumerarios habrá constancia de los Cooperadores correspondientes a ese Centro.

181

Interesa hacer lo posible para mantener el contacto con todos los Cooperadores, aunque con algunos sea de modo esporádico, de acuerdo con sus circunstancias; no todos participarán en los medios de formación, ni colaborarán con la misma periodicidad. Por esto, antes de dar de baja a un Cooperador, el Consejo local ha de tener la certeza, después de poner los medios oportunos para recuperarlo, de que esa persona no desea seguir colaborando.

No se trata de querer mantener unos números altos, sino de pensar en las almas de esas personas, que han ayudado durante un tiempo. Por eso, se procura que no cesen en sus propósitos y que se beneficien de la ayuda espiritual que reciben los Cooperadores.

El Consejo local comunica a la Comisión Regional la baja, cuando se verifique; y, si en el plazo de dos semanas no recibe respuesta contraria, la registrará. De ordinario, no hará falta decir nada al interesado para que pueda volver, cuando lo desee, a buscar la asistencia espiritual de la Obra.

Los Cooperadores pueden lucrar una indulgencia plenaria los días señalados, siempre que, además de cumplir las condiciones acostumbradas, renueven por devoción, en esas fechas, sus obligaciones como Cooperador (cfr. [*Vademécum, 19-III-2002*](#), pág. 256-257).

Cuando fallezca un Cooperador que haya prestado servicios muy relevantes a los apostolados de la Obra, conviene redactar una nota necrológica y enviarla a la Comisión Regional.

Si presentan al Consejo local una propuesta para nombrar Cooperadora a una mujer, lo comunica a la Comisión Regional.

Atención de los Cooperadores

El nombramiento como Cooperador es de ordinario punto de partida para un mayor acercamiento de esa persona a la Obra. Por tanto, es muy importante que después se mantenga *con todos* los Cooperadores un trato de amistad y confianza —más o menos frecuente, según las circunstancias—, y se les hable oportunamente de los apostolados, ayudándoles en

su vida espiritual: si se cuida ese trato, se hace una labor eficaz de servicio a la Iglesia y a las almas.

Además, en lo posible, se procurará formarles muy bien, a través de los medios tradicionales de la labor de Cooperadores, y movilizarles, encargarles trabajo, para **que sientan la alegría de ser útiles, de tener una responsabilidad en la gran batalla por el bien, por la recristianización de este mundo** (*Instrucción*, mayo-1935/14-IX-1950, n. 155). Es necesario cuidar con particular esmero la formación espiritual y doctrinal de los Cooperadores activos, y animarles a colaborar cada vez más: **dejar hacer, hacer hacer, dar quehacer** (*Ibid.*). Hay que exigir, especialmente y con constancia, a los que reúnan condiciones, en los medios de formación y en la dirección espiritual, y animarles a que lleven a sus amigos a esas actividades: de este modo irán disponiendo su alma para recibir con generosidad la posible llamada de Dios, y los que el Señor disponga que vengan serán vocaciones probadas y maduras.

Un aspecto importante en la formación de los Cooperadores se centra en estimular su ayuda a las labores apostólicas: fomentar su generosidad, para que —si pueden— vayan aumentando sus aportaciones iniciales.

Es tarea de los Supernumerarios atender a los Cooperadores, con las orientaciones de los Numerarios y Agregados que están al frente de esa labor. Esta faceta de su actividad consiste principalmente en cultivar una verdadera amistad con ellos, para mantener vivos su entusiasmo, su generosidad y su esfuerzo en la colaboración con las tareas apostólicas; en dirigir los Círculos que periódicamente reciben los Cooperadores, y procurar que asistan con la asiduidad debida a estos medios de formación y a la dirección espiritual con el sacerdote; en sacar adelante los retiros y cursos de retiro que se organicen; en transmitir a los Cooperadores, con prudencia, oportunidad y constancia, las intenciones apostólicas mensuales —generales y regionales—, y en animarles a difundirlas en su ambiente; en promover tertulias y reuniones culturales; en orientar y dirigir los encargos apostólicos encomendados a los Cooperadores; en recordarles periódicamente el cumplimiento de las obligaciones

—oración, limosna y trabajo, según los casos— que cada uno ha contraído, y los beneficios espirituales que recibe.

Para llevar adelante esta tarea, los Consejos locales y los encargados de Grupo, con la ayuda de los Celadores, impulsan continuamente a los Supernumerarios, de modo que cuiden —cada vez con mayor iniciativa y sentido de responsabilidad— el trato personal con los Cooperadores, y se exijan en el encargo apostólico que se haya asignado a cada uno.

Aunque habitualmente los Supernumerarios se ocupen de atender a los Cooperadores, si las circunstancias lo aconsejan, pueden participar también en esta labor algunos Numerarios y Agregados que reúnan condiciones adecuadas de edad y formación, y que pertenezcan a un grupo social análogo al de las personas que deban tratar.

Círculos de Cooperadores

El Consejo local del Centro de Supernumerarios, de acuerdo con las indicaciones generales de la Comisión Regional, determina la periodicidad de los Círculos de Cooperadores, los Supernumerarios que se encargan de dirigirlos, y el local donde se tendrán: la sede de alguna labor corporativa de apostolado, la casa de un Supernumerario o Cooperador, una oficina...

Aunque es preferible la continuidad en la atención de este encargo, pueden alternarse dos o tres Supernumerarios, si resulta más eficaz. Al principio, un Numerario o Agregado les orientará en la preparación de los temas. En algunos casos, es oportuno que un Numerario o un Agregado dirija esos Círculos: al comienzo de la labor en una ciudad; si interesa conocer y tratar apostólicamente a determinadas personas; cuando se exponen temas que exigen una preparación más específica, etc.

A medida que crece la labor, va habiendo Supernumerarios con la formación suficiente para ocuparse también, con responsabilidad y eficacia, de la organización y de la marcha de cada Círculo. Los Numera-

rios y Agregados participan de vez en cuando, para conocer mejor a los Cooperadores, para hacerse cargo del ambiente y para impulsar y dirigir este apostolado.

El número habitual de asistentes —de edad y condición social homogéneas— no es superior a quince. Sin embargo, nunca se deja de celebrar un Círculo, aunque acudan pocos.

Se procura que vayan a los Círculos los Cooperadores activos y, en la medida de lo posible, también los demás Cooperadores. Además, todos pueden frecuentar las clases de Doctrina Católica y otros cursos de formación doctrinal-religiosa, que se organizan para los Supernumerarios.

En los Círculos —como en el apostolado personal y en los demás medios de formación— interesa insistir con frecuencia en la necesidad y el valor de la Confesión sacramental, y en la frecuencia con que conviene acudir a este sacramento. Se fomenta también la vida de piedad eucarística de los Cooperadores católicos.

En el *Anexo 10* se incluye, como orientación, una relación de temas para Círculos de Cooperadores. Existen, además, guiones de esos temas, que la Comisión puede enviar a los Centros.

Los Supernumerarios consultan los guiones y la bibliografía correspondiente, en la sede del Centro. Se utilizan *Crónica y Obras*, los documentos de nuestro Padre y de sus sucesores, etc. Como es lógico, citarán a nuestro Fundador frecuente y oportunamente. Se debe insistir a todos en que la preparación de los medios de formación requiere siempre trabajo, que se ha de realizar con perfección humana y sobrenatural. En la exposición de los temas han de poner vida, con *don de lenguas*: antes de dar un Círculo, además de encomendar los frutos de esa reunión, cada uno debe hacer su propio guión, buscando ejemplos gráficos y anécdotas vivas y pensando en las circunstancias de los asistentes, para presentarles la doctrina de la Iglesia y el espíritu de la Obra con autenticidad y exigencia; para hacerles sentir la responsabilidad de llevar a Cristo a todos los ambientes de la socie-

dad, mediante su ejemplo, superando el ambiente. Interesa que queden bien grabados los conceptos fundamentales y ayudar a formular propósitos concretos.

Para la preparación de las charlas doctrinales, es imprescindible recurrir al *Catecismo de la Iglesia Católica*, y conviene consultar también los guiones de las clases de Doctrina Católica y los de temas doctrinales de actualidad, especialmente los que rebaten errores más difundidos en un momento determinado. Por esto, además de los señalados con carácter general, es conveniente elegir otras cuestiones de actualidad en el país, o que guarden relación con la intención mensual.

Resulta oportuno aclarar a los que reciben formación espiritual que deben acudir a los Círculos, charlas, meditaciones, etc., con una honda disposición de aprender; es decir, no van a exponer sus propias opiniones, y mucho menos a discutir: desde el primer momento se les explica que no se les exponen temas de discusión, sino la doctrina católica, sobre la que no cabe polémica; por eso, se les infunde el deseo de profundizar y resolver las dudas que se tengan.

Se debe mantener, con fe y audacia, este modo de actuar, sin ceder ante posibles dificultades o incomprendiones, y sin dejarse engañar por la tentación de conseguir una aparente mayor eficacia.

Este criterio se ha seguido desde los comienzos, se fundamenta en la experiencia y en válidas razones humanas y sobrenaturales, y ha de aplicarse en todas las circunstancias; no importa que sea sacerdote o seglar quien hable, ni la diversa forma de presentación de estos medios específicos, que —vividos así— son siempre eficaces.

Como es lógico, se llama a estas reuniones de la manera más oportuna en cada país: clases o Círculos, conferencias, jornadas de estudio, tiempos de reflexión, seminarios, labores de aproximación, etc.; lo importante es mantener el modo tradicional y la sustancia espiritual de la tarea.

Convivencias de Cooperadores

Las Convivencias de Cooperadores duran aproximadamente dos o tres días completos, con unas cuatro charlas diarias. El horario se prepara de manera que los asistentes tengan el tiempo lleno, y puedan también descansar o pasear un rato.

Se planean distintos tipos de Convivencias, según las circunstancias y la finalidad que se pretenda; por ejemplo: para los Cooperadores que participen de manera habitual en los medios de formación, se procurará que mejoren su vida interior, amplíen su conocimiento de la Obra, y aumenten su colaboración. Para los Cooperadores vinculados a una determinada labor apostólica —Patronatos, grupos promotores, etc.—, se estudia el modo de orientarles mejor sobre lo que se espera de ellos. Cuando se organicen para quienes están próximos a pedir la admisión como Supernumerarios, se intentará que participen Cooperadores de los diversos Grupos del Centro; y las atenderán, al menos, dos miembros del Consejo local y el sacerdote, para orientar bien la Convivencia y decidir —con conocimiento de causa— sobre la oportunidad de dejar pedir la admisión a los que lo deseen.

Se asigna un encargo a cada asistente, como se ha hecho siempre; esto facilita que se incorpore al ambiente de familia desde el primer día.

Las tertulias son muy importantes, para que conozcan mejor la Obra y a nuestro Fundador. Interesa, por tanto, prepararlas bien. Habitualmente, además de otras cuestiones, se habla de la vida de nuestro Padre —su ejemplo y su doctrina— y de temas relacionados con las labores apostólicas, en las que colaboran los Cooperadores y amigos que asistan a la Convivencia. Como es natural, marcan activamente la pauta algunos de los Supernumerarios o Cooperadores más preparados, con preguntas y comentarios adecuados: así la tertulia se desarrolla con viveza, sin que parezca una charla más, y se evita que alguno se considere de visita.

Si el lugar donde se celebra la Convivencia reúne las condiciones establecidas, se proyecta una película de una tertulia de nuestro Padre.

187

Como nos mueve el bien de las almas y su vida cristiana, es oportuno hablar después, personalmente, con cada uno de los presentes, para que asimilen mejor las enseñanzas de nuestro Fundador.

Alguna vez, cabe incluir un reportaje sobre las actividades de obras corporativas de apostolado. Además, en un lugar fácilmente accesible, se pueden dejar algunos números de *Obras*, folletos y boletines de obras corporativas, para que los Cooperadores los lean en los ratos libres. Durante la noche, los ejemplares de *Obras* se guardan en el despacho del Director.

Además del Consejo local, de ordinario, será conveniente que asista otro —u otros— Numerario o Agregado: contribuyen a crear ambiente de familia durante la Convivencia; hacen más honda su amistad con los Cooperadores en las charlas o grupos que se forman en los ratos libres; aclaran las dudas que plantea algún Cooperador, etc.

En determinadas ocasiones, resulta interesante que surja de la Convivencia alguna iniciativa concreta, con el fin de que los Cooperadores asistentes la pongan en práctica: por ejemplo, ayudar a un Patronato, o iniciar las gestiones para una obra corporativa de apostolado...

Cabe también organizar Convivencias de duración corta para Cooperadores y amigos (cfr. *Anexo II*). Suponen una buena ayuda para las personas que comienzan a asistir a los medios de formación, y resultan muy útiles para ampliar la base de la labor. Pero después hay que procurar que acudan a las de dos o tres días de duración y a los otros medios tradicionales, que serán siempre más eficaces.

188

Capítulo anterior
[Obra de San Miguel](#)

Índice del libro
[Experiencias de las labores apostólicas,](#)

Capítulo siguiente
[Obra de San Rafael](#)

Roma, 2003

Obtenido de "[http://www.opus-info.org/index.php?](http://www.opus-info.org/index.php?title=Experiencias_de_las_labores_apost%C3%B3licas%2C_Roma%2C_2003/Obra_de_San_Gabriel)

[title=Experiencias_de_las_labores_apost%C3%B3licas%2C_Roma%2C_2003/Obra_de_San_Gabriel"](http://www.opus-info.org/index.php?title=Experiencias_de_las_labores_apost%C3%B3licas%2C_Roma%2C_2003/Obra_de_San_Gabriel)